

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.  
PROVINCIAS Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO... 10 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR... 15 Ptas. Trimestre.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor... 5 céntimos ejemplar.  
Por mayor... 30 céntimos ejemplar.  
MADRID, Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PUESTA LINEA  
Los anuncios de primera plana, rotativos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agencia Havas, 4, plaza de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVI. NÚM. 13.757.

Madrid, Domingo 6 de Octubre de 1895.

OFICINAS, FACTOR, 7.

## CUESTION DE SUERTE

Para que toque la lotería no es preciso decir con el lotero, según reza la copia popular, sino simplemente acudir á aquellas administraciones que, sin que se sepa por qué—pues en cosas de la suerte todo es obra de la casualidad—tienen la fortuna de verse constantemente favorecidos por la misma.  
En este caso encuéntrase la lotería situada en el número 37 de la calle Mayor. Abierta apenas al público, tuvo la fortuna de despachar el billete premiado con tres millones en el próximo pasado sorteo de Navidad.  
Desde entonces, y siempre con igual resultado, esta administración ha pagado durante el año corriente 200,000 pesetas en varios premios, así que, el público favorecido, acude cada vez con más constancia á comprar decimos á dicho establecimiento, animado por el buen éxito que obtiene. Aun en el sorteo del 30 de setiembre vendido en la calle Mayor, núm. 37, uno de los premios mayores.  
No es extraño, por tanto, que de Madrid como de provincias y el extranjero, los aficionados á jugar á la lotería envíen sus pedidos á dicha administración. Ahora, con ocasión del próximo sorteo de Navidad, ha recibido ya numerosos pedidos, los cuales, como los que en lo sucesivo reciba, los servirá con su puntualidad acostumbrada.

## A LAS SEÑORAS

exposición de sombreros  
Madame Blanc acaba de llegar de París con un precioso y variado surtido de sombreros para la presente estación; los modelos más elegantes de las principales casas de París se encuentran expuestos en su nuevo salón, PRINCEPE, 13, PRINCIPAL.  
LOS DIAS 5 Y 7 VISTAS, EL 8, A LAS ONCE SUBASTA de alhajas vendidas. Victoria, 2.

TODA PERSONA DE BUEN GUSTO DEBE VISITAR los santos almacenes de camisas de la calle de las Infantas, 1, donde á la vez que un gran surtido de camisas de todas clases, encontrará infinita variedad de elegantes y caprichosos muebles.

## EL MODISTO

parisien Antoine, de su regreso de París, se halla á disposición de su distinguida clientela con los últimos modelos de vestidos y sombreros. Arenal, 1, entrepuerto.

## VENTA DE VILLA ALMA

SAN SEBASTIAN  
El 10 de octubre próximo, á las once de la mañana, se venderá en subasta voluntaria extrajudicial la finca situada Mira Concha, 8, con terraza y jardín.  
Dicho acto tendrá lugar en dicha ciudad, notaría de D. Joaquín Etxezuri, calle de Etxano núm. 2, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

## CALVO DENTISTA, CABALLERO DE GRACIA

30, pral, frente á la del Clavel.

## ALMACEN DE ALFOMBRAS

RUIZ DE VELASCO  
20-MAYOR-20  
Gran surtido de alfombras y tapices.  
Precio fijo.

## EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE

LA PAPELERA ARAGONESA  
sociedad domiciliada en Zaragoza.

jante á la de las luciérnagas, el hombre iría rodeado de una especie de atmósfera luminosa que le relevaría de toda luz artificial.  
En vez de fósforos alumbriáramos con los dedos ó con las narices.  
Y entonces, ¡pobre arrendatario!

Hace algún tiempo nos ocupamos de los trabajos realizados por Maxim en los Estados Unidos, acerca del problema importantísimo de la navegación aérea.  
Lilienthal en Alemania también hizo curiosas experiencias, y de su resultado también dimos cuenta á nuestros lectores.  
Ambos han aportado algo á la ciencia. El primero se fué derecho al clou del problema, y trató de fabricar un motor de poco peso y mucha potencia. Su empresa no fué coronada por un éxito completo, pero ahí queda su motor de agua pulverizada para que otro lo perfeccione.  
Es más; el aparato de su invención corría sobre unos railes, y para evitar una desgracia había otros railes encima de los primeros, con el objeto de que las ruedas se fijaran en ellos en el momento de que se remontara el aparato.  
Con tanta fuerza subió éste que las ruedas hicieron pedazos traviesas y railes superiores, y el mecanismo y su inventor fueron rodando por esos trigos de Dios.  
Lilienthal tiene el privilegio de haber estudiado perfectamente las propiedades de los aeroplanos. Construyó uno, con alas inmóviles; una especie de paracaídas, con la forma de las alas de una mariposa, y provisto de él se dejó caer desde alturas considerables, salvando distancias de 400 y 500 metros.  
Planteadas así la cuestión, y en vista de que los partidarios de los globos dirigibles no han dicho esta boca es mía, desde los últimos ensayos de Renard y Krebs, parece que un aeroplano, sistema Lilienthal, con motor Maxim, daría el resultado apetecido. Pero aún no se ha establecido el matrimonio entre ambas invenciones.  
El aparato nuevo cuyo dibujo publicamos, es invención reciente de mister Percy S. Pilcher, profesor práctico de máquinas marinas en la universidad de Glasgow.  
A crear las revistas inglesas de donde tomamos estos datos, el Sr. Pilcher se ha dado ya varios paseos por el espacio, sin romperse nada importante de su individuo.  
La armadura del aparato es á un tiempo fuerte y ligera; está sostenida como los palos de los buques por una serie de cuerdas ó alambres muy fuertes. La tela es una especie de batista fina y resistente, fabricada en la India.  
Lleva dos timones que se cortan en ángulo recto cuando el aparato está parado, pero que pueden funcionar con independencia. El timón vertical tiene por objeto impedir que el aparato se incline hacia uno ú otro lado.  
Como el de Lilienthal carece de motor, y por lo tanto, sólo puede marchar, como los buques de vela, dando bordadas para esquivar los vientos contrarios.  
Mientras llega la feliz era del nuevo motor potente, y muy ligero el Sr. Pilcher se da cada paseo que se vuelve loco, sobre las cabezas atónitas de sus admiradores de Cardross (condado de Dumbarton Shire).

I. MUÑOZ ESCAMEZ.

## LA PRENSA EXTRANJERA

Inglaterra.

Quizás sea la necesidad de inventar motivos de sensación cuando no los hay, quizá idiosincrasia de los que pasan su vida pensando en los problemas internacionales, ello es que algunos periódicos dan importancia á las visitas inmediatas hechas por el rey Leopoldo de Bélgica y por el rey Carlos de Portugal al presidente de la república francesa.  
Sabido es que hacia la desembocadura del río Congo, en la costa de poniente del África central concurren el Congo francés, el Congo portugués y el Congo belga (antes Estado libre ó dominio personal del rey Leopoldo).

En la misma latitud aproximadamente que estos tres Congos, pegados al último y extendiéndose hasta la costa oriental, están los territorios dominados ó protegidos por los alemanes; de suerte que entre portugueses, franceses, belgas y alemanes, el África inglesa meridional y central (colonia del Cabo, Bechuanaland, Matabele, etc.) se encuentran definitivamente separados del África inglesa oriental (fuentes del Nilo) y de los territorios que al Norte ocupan ó explotan los ingleses.  
La experiencia prueba que en asuntos coloniales los alemanes tienden á buscar el medio de apaciguar los resentimientos de Francia; de suerte que si á la liga de intereses franceses y alemanes se uniesen ahora los belgas y portugueses, parece probable que esto equivaliera á una pérdida de preponderancia de los ingleses en África.  
Cuando se compara el número de europeos ó hijos de europeo establecidos en África, ó el número de kilómetros cuadrados realmente ocupados y aprovechados, con la inmensidad del territorio africano distribuido en los mapas, pero ni siquiera en gran parte poblado por planta europea, no puede uno menos de santiguarse, ó alabando la precisión con que los colonizadores cuidan de que tengan donde vivir sus nietos del siglo xxx, ó admirando la naturaleza, que es capaz de juntar en una sola mollera tanta perspicacia y tanta acedidad.—G.

En el Electrical World publica el doctor Thurston un curioso estudio del organismo humano considerándole como máquina.  
Según el doctor mencionado, el corazón y los pulmones de un hombre producen en veinticuatro horas un trabajo de 38.316 kilogramos.

La energía eléctrica que produciría el funcionamiento regular de estos órganos sería de 3,55 watts, ó sea lo suficiente para mantener encendida una lámpara de dos bujías. Si en vez de alimentar una lámpara incandescente, la energía vital se aplicase á la producción de una fosforescencia semejante á la que se produce en las luciérnagas, el hombre iría rodeado de una especie de atmósfera luminosa que le relevaría de toda luz artificial.  
En vez de fósforos alumbriáramos con los dedos ó con las narices.  
Y entonces, ¡pobre arrendatario!

El voto particular del digno vicepresidente coincide en muchos puntos con el artículo del Sr. Gayo y protesta contra el intento de que después de haberse pactado el precio hace veinte ó veinticinco años de unos terrenos, se les des ahora un valor triple. Y también presenta ante la superioridad lo injusto que es pagar intereses por terrenos explotados y que estaban en posesión de determinados particulares.

Los casos que cita el Sr. Romero los publicaremos otro día, porque merecen ser conocidos del pueblo que paga. Y todo ello, en realidad, no constituye, repetimos, materia de escándalo, sino la natural reclamación del que defiende sus derechos.  
Después de todo, lo que se pide es la revisión.  
¿Qué afán existe de que todo pase con la celeridad que tuvo el Ayuntamiento para aprobar con carácter de

urgencia, y en dos sesiones, una liquidación que importaba muchos millones de pesetas?  
Para terminar, reproducimos las conclusiones del voto particular del Sr. Romero que, en nuestro concepto, se ajustan á la ley y responden á la opinión del pueblo de Madrid.  
Son las siguientes:  
1.º Que proceda el pago de las expropiaciones efectuadas en el ensanche en la forma y con arreglo á los procedimientos que determina la ley actual, y muy especialmente en el art. 4.º de la misma.  
2.º Que con arreglo á este criterio no pueden ser aprobadas otras liquidaciones que las correspondientes á ocupaciones efectuadas de inmuebles antes del 26 de julio de 1892.  
3.º Que después de descartadas las liquidaciones que no han debido hacerse, y ante las cuales llama la atención respecto de los expedientes de los señores herederos de Maroto y Nafria, no debe concederse á los restantes más intereses que los que resulten de la ocupación efectiva.  
4.º Que debe manifestarse al excelentísimo Ayuntamiento que la comisión de ensanche no puede tener carácter pericial, y que en este sentido procede anular las liquidaciones en que haya fijado el valor de los terrenos, sin oír á los arquitectos del Municipio respecto á las proposiciones de los particulares.  
5.º Que en consecuencia de todo lo expuesto conviene anular todos los expedientes que no reuman los requisitos que determina el párrafo segundo del art. 4.º de la ley.  
No se convence á la opinión tomando actitudes melodramáticas, ni acudiendo á términos altisonantes; porque en cuestiones de deber y de pagar, los desplantes son contraproducentes; las cuentas racionales y justificadas son las que causan efecto. Otra cosa es imitar al personaje de *La Regente*, de Clarín, que cuando le negaban que tal pueblo pertenecía á tal provincia, salía del paso, exclamando: «¡Lo hago cuestión personal!»  
El señor conde de las Almenas representa y defiende intereses respetables; pero nosotros hacemos la justicia á su rectitud, al creer que si en vez de ser abogado moral de una de las partes, estuviera al frente del Municipio de Madrid—que talla y condiciones le sobran para ello, y aun para más,—habría procedido á la revisión y habría imitado la conducta digna, austera y justísima del actual alcalde, señor conde de Peñalver.

## ESTADO ATMOSFÉRICO.

La temperatura máxima del día 4, según el Observatorio de Madrid, fué de 23,2 grados; la mínima, de 10,8.  
El día 5 en Madrid ha sido despejado y relativamente caluroso.  
El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 22 grados á las siete de la mañana, 28 á las doce del día y 26 á las cinco de la tarde.  
El barómetro señala buen tiempo.

## LOS MILLONES DEL ENSANCHE

### ¡COBRA, PERO ESCUCHA!

Sobre el mathadado expediente de los terrenos del ensanche, cuyas liquidaciones resultan enormes é injustas, según lo hicieron presente en las Cortes los señores conde de Romanones, Ibarra, Mellado y Pedregal, y según lo tuvo en cuenta el señor alcalde, conde de Peñalver, para suspender los acuerdos de pago, ha aparecido hoy en los periódicos un comunicado que firma el señor conde de las Almenas.  
El señor conde de las Almenas es un perfecto caballero, escritor notable, orador elocuente y persona de singular competencia en administración y en política; pero en este asunto representa una de las partes del litigio, la más favorecida, la más asombrosamente beneficiada por los acuerdos que suspendió el señor alcalde presidente.  
No es esta razón para que no se le oiga y no se tome en cuenta lo que exponga en favor de sus derechos é intereses; pero en modo alguno puede constituirse en juez y autoridad suprema para fallar en propia causa.  
En las Cortes se ha dicho que hace unos años determinados terrenos del ensanche estaban tasados en dos millones de pesetas, y los mismos terrenos, prescindiendo del expediente antiguo y de las tasaciones acordadas, se han liquidado recientemente en ocho millones de pesetas.  
Esas no son palabras gordas, sino cifras enormes que han de agobiar al ya arruinado Erario de la Villa.  
El Sr. D. José Gayo que presidió la comisión de ensanche, expuso hace unos días en estas columnas las flagrantes infracciones de la ley en que se había incurrido al liquidar varias expropiaciones. Citó los artículos de la ley atropellados; y mencionó las calles en las que, sin haber tomado todavía posesión el Ayuntamiento, asignaba indemnizaciones, cargando sobre el presupuesto municipal intereses de muchos años precedentes.  
El señor conde replica en un tono que revela bastante despecho y que no está por cierto á la altura de su acostumbrada distinción, que sobre este asunto se trata de hacer atmósfera de escándalo y que se emplean solo palabras gruesas.  
Nosotros entendemos que el aducir cifras y argumentos con el estilo comedido que usó el Sr. Gayo, no tiene nada de escandaloso. Es lo menos que puede hacer el contribuyente que se ve amenazado de una exacción indebidamente tremenda, ruinosa.  
Perfectamente que se pague lo justo; pero nada más que lo justo, y eso sin preferencias.  
Las denuncias que hizo en las Cortes el diputado Sr. Ibarra, analizando al pormenor los defectos graves del expediente; los discursos que pronunció el conde de Romanones, patentizando con su reconocida competencia las ilegalidades perpetradas; y los datos que expusieron los Sres. Mellado y Pedregal, narrando unos y otros hechos concretos, arrancaron al señor ministro de Fomento una noble y categórica declaración de que el gobierno no dejaría en modo alguno malbaratar la hacienda del Municipio.  
El alcalde presidente, inspirándose en los intereses sagrados cuya custodia y tutela le están conferidas, suspendió el acuerdo del Ayuntamiento, en virtud del art. 169 de la ley Municipal, por considerarlo que cedía en perjuicio de los intereses generales.  
Después enmudeció la tribuna por la clausura de las Cortes. La prensa tuvo otros asuntos de más actualidad en que ocuparse, y mientras tanto, la comisión provincial dió dictamen contrario al acto del alcalde, acto aplaudido por todos los periódicos y por la opinión pública.  
No fué esto sin protesta, porque el vicepresidente de dicha comisión, señor D. Francisco Romero, estudió á conciencia el asunto y opuso su honrado criterio al dictamen, vago en las razones y demasiado concreto en la solución que aprobaron sus compañeros.  
El voto particular del digno vicepresidente coincide en muchos puntos con el artículo del Sr. Gayo y protesta contra el intento de que después de haberse pactado el precio hace veinte ó veinticinco años de unos terrenos, se les des ahora un valor triple. Y también presenta ante la superioridad lo injusto que es pagar intereses por terrenos explotados y que estaban en posesión de determinados particulares.  
Los casos que cita el Sr. Romero los publicaremos otro día, porque merecen ser conocidos del pueblo que paga. Y todo ello, en realidad, no constituye, repetimos, materia de escándalo, sino la natural reclamación del que defiende sus derechos.  
Después de todo, lo que se pide es la revisión.  
¿Qué afán existe de que todo pase con la celeridad que tuvo el Ayuntamiento para aprobar con carácter de

urgencia, y en dos sesiones, una liquidación que importaba muchos millones de pesetas?  
Para terminar, reproducimos las conclusiones del voto particular del Sr. Romero que, en nuestro concepto, se ajustan á la ley y responden á la opinión del pueblo de Madrid.  
Son las siguientes:  
1.º Que proceda el pago de las expropiaciones efectuadas en el ensanche en la forma y con arreglo á los procedimientos que determina la ley actual, y muy especialmente en el art. 4.º de la misma.  
2.º Que con arreglo á este criterio no pueden ser aprobadas otras liquidaciones que las correspondientes á ocupaciones efectuadas de inmuebles antes del 26 de julio de 1892.  
3.º Que después de descartadas las liquidaciones que no han debido hacerse, y ante las cuales llama la atención respecto de los expedientes de los señores herederos de Maroto y Nafria, no debe concederse á los restantes más intereses que los que resulten de la ocupación efectiva.  
4.º Que debe manifestarse al excelentísimo Ayuntamiento que la comisión de ensanche no puede tener carácter pericial, y que en este sentido procede anular las liquidaciones en que haya fijado el valor de los terrenos, sin oír á los arquitectos del Municipio respecto á las proposiciones de los particulares.  
5.º Que en consecuencia de todo lo expuesto conviene anular todos los expedientes que no reuman los requisitos que determina el párrafo segundo del art. 4.º de la ley.  
No se convence á la opinión tomando actitudes melodramáticas, ni acudiendo á términos altisonantes; porque en cuestiones de deber y de pagar, los desplantes son contraproducentes; las cuentas racionales y justificadas son las que causan efecto. Otra cosa es imitar al personaje de *La Regente*, de Clarín, que cuando le negaban que tal pueblo pertenecía á tal provincia, salía del paso, exclamando: «¡Lo hago cuestión personal!»  
El señor conde de las Almenas representa y defiende intereses respetables; pero nosotros hacemos la justicia á su rectitud, al creer que si en vez de ser abogado moral de una de las partes, estuviera al frente del Municipio de Madrid—que talla y condiciones le sobran para ello, y aun para más,—habría procedido á la revisión y habría imitado la conducta digna, austera y justísima del actual alcalde, señor conde de Peñalver.

urgencia, y en dos sesiones, una liquidación que importaba muchos millones de pesetas?  
Para terminar, reproducimos las conclusiones del voto particular del Sr. Romero que, en nuestro concepto, se ajustan á la ley y responden á la opinión del pueblo de Madrid.  
Son las siguientes:  
1.º Que proceda el pago de las expropiaciones efectuadas en el ensanche en la forma y con arreglo á los procedimientos que determina la ley actual, y muy especialmente en el art. 4.º de la misma.  
2.º Que con arreglo á este criterio no pueden ser aprobadas otras liquidaciones que las correspondientes á ocupaciones efectuadas de inmuebles antes del 26 de julio de 1892.  
3.º Que después de descartadas las liquidaciones que no han debido hacerse, y ante las cuales llama la atención respecto de los expedientes de los señores herederos de Maroto y Nafria, no debe concederse á los restantes más intereses que los que resulten de la ocupación efectiva.  
4.º Que debe manifestarse al excelentísimo Ayuntamiento que la comisión de ensanche no puede tener carácter pericial, y que en este sentido procede anular las liquidaciones en que haya fijado el valor de los terrenos, sin oír á los arquitectos del Municipio respecto á las proposiciones de los particulares.  
5.º Que en consecuencia de todo lo expuesto conviene anular todos los expedientes que no reuman los requisitos que determina el párrafo segundo del art. 4.º de la ley.  
No se convence á la opinión tomando actitudes melodramáticas, ni acudiendo á términos altisonantes; porque en cuestiones de deber y de pagar, los desplantes son contraproducentes; las cuentas racionales y justificadas son las que causan efecto. Otra cosa es imitar al personaje de *La Regente*, de Clarín, que cuando le negaban que tal pueblo pertenecía á tal provincia, salía del paso, exclamando: «¡Lo hago cuestión personal!»  
El señor conde de las Almenas representa y defiende intereses respetables; pero nosotros hacemos la justicia á su rectitud, al creer que si en vez de ser abogado moral de una de las partes, estuviera al frente del Municipio de Madrid—que talla y condiciones le sobran para ello, y aun para más,—habría procedido á la revisión y habría imitado la conducta digna, austera y justísima del actual alcalde, señor conde de Peñalver.

urgencia, y en dos sesiones, una liquidación que importaba muchos millones de pesetas?  
Para terminar, reproducimos las conclusiones del voto particular del Sr. Romero que, en nuestro concepto, se ajustan á la ley y responden á la opinión del pueblo de Madrid.  
Son las siguientes:  
1.º Que proceda el pago de las expropiaciones efectuadas en el ensanche en la forma y con arreglo á los procedimientos que determina la ley actual, y muy especialmente en el art. 4.º de la misma.  
2.º Que con arreglo á este criterio no pueden ser aprobadas otras liquidaciones que las correspondientes á ocupaciones efectuadas de inmuebles antes del 26 de julio de 1892.  
3.º Que después de descartadas las liquidaciones que no han debido hacerse, y ante las cuales llama la atención respecto de los expedientes de los señores herederos de Maroto y Nafria, no debe concederse á los restantes más intereses que los que resulten de la ocupación efectiva.  
4.º Que debe manifestarse al excelentísimo Ayuntamiento que la comisión de ensanche no puede tener carácter pericial, y que en este sentido procede anular las liquidaciones en que haya fijado el valor de los terrenos, sin oír á los arquitectos del Municipio respecto á las proposiciones de los particulares.  
5.º Que en consecuencia de todo lo expuesto conviene anular todos los expedientes que no reuman los requisitos que determina el párrafo segundo del art. 4.º de la ley.  
No se convence á la opinión tomando actitudes melodramáticas, ni acudiendo á términos altisonantes; porque en cuestiones de deber y de pagar, los desplantes son contraproducentes; las cuentas racionales y justificadas son las que causan efecto. Otra cosa es imitar al personaje de *La Regente*, de Clarín, que cuando le negaban que tal pueblo pertenecía á tal provincia, salía del paso, exclamando: «¡Lo hago cuestión personal!»  
El señor conde de las Almenas representa y defiende intereses respetables; pero nosotros hacemos la justicia á su rectitud, al creer que si en vez de ser abogado moral de una de las partes, estuviera al frente del Municipio de Madrid—que talla y condiciones le sobran para ello, y aun para más,—habría procedido á la revisión y habría imitado la conducta digna, austera y justísima del actual alcalde, señor conde de Peñalver.

urgencia, y en dos sesiones, una liquidación que importaba muchos millones de pesetas?  
Para terminar, reproducimos las conclusiones del voto particular del Sr. Romero que, en nuestro concepto, se ajustan á la ley y responden á la opinión del pueblo de Madrid.  
Son las siguientes:  
1.º Que proceda el pago de las expropiaciones efectuadas en el ensanche en la forma y con arreglo á los procedimientos que determina la ley actual, y muy especialmente en el art. 4.º de la misma.  
2.º Que con arreglo á este criterio no pueden ser aprobadas otras liquidaciones que las correspondientes á ocupaciones efectuadas de inmuebles antes del 26 de julio de 1892.  
3.º Que después de descartadas las liquidaciones que no han debido hacerse, y ante las cuales llama la atención respecto de los expedientes de los señores herederos de Maroto y Nafria, no debe concederse á los restantes más intereses que los que resulten de la ocupación efectiva.  
4.º Que debe manifestarse al excelentísimo Ayuntamiento que la comisión de ensanche no puede tener carácter pericial, y que en este sentido procede anular las liquidaciones en que haya fijado el valor de los terrenos, sin oír á los arquitectos del Municipio respecto á las proposiciones de los particulares.  
5.º Que en consecuencia de todo lo expuesto conviene anular todos los expedientes que no reuman los requisitos que determina el párrafo segundo del art. 4.º de la ley.  
No se convence á la opinión tomando actitudes melodramáticas, ni acudiendo á términos altisonantes; porque en cuestiones de deber y de pagar, los desplantes son contraproducentes; las cuentas racionales y justificadas son las que causan efecto. Otra cosa es imitar al personaje de *La Regente*, de Clarín, que cuando le negaban que tal pueblo pertenecía á tal provincia, salía del paso, exclamando: «¡Lo hago cuestión personal!»  
El señor conde de las Almenas representa y defiende intereses respetables; pero nosotros hacemos la justicia á su rectitud, al creer que si en vez de ser abogado moral de una de las partes, estuviera al frente del Municipio de Madrid—que talla y condiciones le sobran para ello, y aun para más,—habría procedido á la revisión y habría imitado la conducta digna, austera y justísima del actual alcalde, señor conde de Peñalver.

urgencia, y en dos sesiones, una liquidación que importaba muchos millones de pesetas?  
Para terminar, reproducimos las conclusiones del voto particular del Sr. Romero que, en nuestro concepto, se ajustan á la ley y responden á la opinión del pueblo de Madrid.  
Son las siguientes:  
1.º Que proceda el pago de las expropiaciones efectuadas en el ensanche en la forma y con arreglo á los procedimientos que determina la ley actual, y muy especialmente en el art. 4.º de la misma.  
2.º Que con arreglo á este criterio no pueden ser aprobadas otras liquidaciones que las correspondientes á ocupaciones efectuadas de inmuebles antes del 26 de julio de 1892.  
3.º Que después de descartadas las liquidaciones que no han debido hacerse, y ante las cuales llama la atención respecto de los expedientes de los señores herederos de Maroto y Nafria, no debe concederse á los restantes más intereses que los que resulten de la ocupación efectiva.  
4.º Que debe manifestarse al excelentísimo Ayuntamiento que la comisión de ensanche no puede tener carácter pericial, y que en este sentido procede anular las liquidaciones en que haya fijado el valor de los terrenos, sin oír á los arquitectos del Municipio respecto á las proposiciones de los particulares.  
5.º Que en consecuencia de todo lo expuesto conviene anular todos los expedientes que no reuman los requisitos que determina el párrafo segundo del art. 4.º de la ley.  
No se convence á la opinión tomando actitudes melodramáticas, ni acudiendo á términos altisonantes; porque en cuestiones de deber y de pagar, los desplantes son contraproducentes; las cuentas racionales y justificadas son las que causan efecto. Otra cosa es imitar al personaje de *La Regente*, de Clarín, que cuando le negaban que tal pueblo pertenecía á tal provincia, salía del paso, exclamando: «¡Lo hago cuestión personal!»  
El señor conde de las Almenas representa y defiende intereses respetables; pero nosotros hacemos la justicia á su rectitud, al creer que si en vez de ser abogado moral de una de las partes, estuviera al frente del Municipio de Madrid—que talla y condiciones le sobran para ello, y aun para más,—habría procedido á la revisión y habría imitado la conducta digna, austera y justísima del actual alcalde, señor conde de Peñalver.

urgencia, y en dos sesiones, una liquidación que importaba muchos millones de pesetas?  
Para terminar, reproducimos las conclusiones del voto particular del Sr. Romero que, en nuestro concepto, se ajustan á la ley y responden á la opinión del pueblo de Madrid.  
Son las siguientes:  
1.º Que proceda el pago de las expropiaciones efectuadas en el ensanche en la forma y con arreglo á los procedimientos que determina la ley actual, y muy especialmente en el art. 4.º de la misma.  
2.º Que con arreglo á este criterio no pueden ser aprobadas otras liquidaciones que las correspondientes á ocupaciones efectuadas de inmuebles antes del 26 de julio de 1892.  
3.º Que después de descartadas las liquidaciones que no han debido hacerse, y ante las cuales llama la atención respecto de los expedientes de los señores herederos de Maroto y Nafria, no debe concederse á los restantes más intereses que los que resulten de la ocupación efectiva.  
4.º Que debe manifestarse al excelentísimo Ayuntamiento que la comisión de ensanche no puede tener carácter pericial, y que en este sentido procede anular las liquidaciones en que haya fijado el valor de los terrenos, sin oír á los arquitectos del Municipio respecto á las proposiciones de los particulares.  
5.º Que en consecuencia de todo lo expuesto conviene anular todos los expedientes que no reuman los requisitos que determina el párrafo segundo del art. 4.º de la ley.  
No se convence á la opinión tomando actitudes melodramáticas, ni acudiendo á términos altisonantes; porque en cuestiones de deber y de pagar, los desplantes son contraproducentes; las cuentas racionales y justificadas son las que causan efecto. Otra cosa es imitar al personaje de *La Regente*, de Clarín, que cuando le negaban que tal pueblo pertenecía á tal provincia, salía del paso, exclamando: «¡Lo hago cuestión personal!»  
El señor conde de las Almenas representa y defiende intereses respetables; pero nosotros hacemos la justicia á su rectitud, al creer que si en vez de ser abogado moral de una de las partes, estuviera al frente del Municipio de Madrid—que talla y condiciones le sobran para ello, y aun para más,—habría procedido á la revisión y habría imitado la conducta digna, austera y justísima del actual alcalde, señor conde de Peñalver.

urgencia, y en dos sesiones, una liquidación que importaba muchos millones de pesetas?  
Para terminar, reproducimos las conclusiones del voto particular del Sr. Romero que, en nuestro concepto, se ajustan á la ley y responden á la opinión del pueblo de Madrid.  
Son las siguientes:  
1.º Que proceda el pago de las expropiaciones efectuadas en el ensanche en la forma y con arreglo á los procedimientos que determina la ley actual, y muy especialmente en el art. 4.º de la misma.  
2.º Que con arreglo á este criterio no pueden ser aprobadas otras liquidaciones que las correspondientes á ocupaciones efectuadas de inmuebles antes del 26 de julio de 1892.  
3.º Que después de descartadas las liquidaciones que no han debido hacerse, y ante las cuales llama la atención respecto de los expedientes de los señores herederos de Maroto y Nafria, no debe concederse á los restantes más intereses que los que resulten de la ocupación efectiva.  
4.º Que debe manifestarse al excelentísimo Ayuntamiento que la comisión de ensanche no puede tener carácter pericial, y que en este sentido procede anular las liquidaciones en que haya fijado el valor de los terrenos, sin oír á los arquitectos del Municipio respecto á las proposiciones de los particulares.  
5.º Que en consecuencia de todo lo expuesto conviene anular todos los expedientes que no reuman los requisitos que determina el párrafo segundo del art. 4.º de la ley.  
No se convence á la opinión tomando actitudes melodramáticas, ni acudiendo á términos altisonantes; porque en cuestiones de deber y de pagar, los desplantes son contraproducentes; las cuentas racionales y justificadas son las que causan efecto. Otra cosa es imitar al personaje de *La Regente*, de Clarín, que cuando le negaban que tal pueblo pertenecía á tal provincia, salía del paso, exclamando: «¡Lo hago cuestión personal!»  
El señor conde de las Almenas representa y defiende intereses respetables; pero nosotros hacemos la justicia á su rectitud, al creer que si en vez de ser abogado moral de una de las partes, estuviera al frente del Municipio de Madrid—que talla y condiciones le sobran para ello, y aun para más,—habría procedido á la revisión y habría imitado la conducta digna, austera y justísima del actual alcalde, señor conde de Peñalver.

urgencia, y en dos sesiones, una liquidación que importaba muchos millones de pesetas?  
Para terminar, reproducimos las conclusiones del voto particular del Sr. Romero que, en nuestro concepto, se ajustan á la ley y responden á la opinión del pueblo de Madrid.  
Son las siguientes:  
1.º Que proceda el pago de las expropiaciones efectuadas en el ensanche en la forma y con arreglo á los procedimientos que determina la ley actual, y muy especialmente en el art. 4.º de la misma.  
2.º Que con arreglo á este criterio no pueden ser aprobadas otras liquidaciones que las correspondientes á ocupaciones efectuadas de inmuebles antes del 26 de julio de 1892.  
3.º Que después de descartadas las liquidaciones que no han debido hacerse, y ante las cuales llama la atención respecto de los expedientes de los señores herederos de Maroto y Nafria, no debe concederse á los restantes más intereses que los que resulten de la ocupación efectiva.  
4.º Que debe manifestarse al excelentísimo Ayuntamiento que la comisión de ensanche no puede tener carácter pericial, y que en este sentido procede anular las liquidaciones en que haya fijado el valor de los terrenos, sin oír á los arquitectos del Municipio respecto á las proposiciones de los particulares.  
5.º Que en consecuencia de todo lo expuesto conviene anular todos los expedientes que no reuman los requisitos que determina el párrafo segundo del art. 4.º de la ley.  
No se convence á la opinión tomando actitudes melodramáticas, ni acudiendo á términos altisonantes; porque en cuestiones de deber y de pagar, los desplantes son contraproducentes; las cuentas racionales y justificadas son las que causan efecto. Otra cosa es imitar al personaje de *La Regente*, de Clarín, que cuando le negaban que tal pueblo pertenecía á tal provincia, salía del paso, exclamando: «¡Lo hago cuestión personal!»  
El señor conde de las Almenas representa y defiende intereses respetables; pero nosotros hacemos la justicia á su rectitud, al creer que si en vez de ser abogado moral de una de las partes, estuviera al frente del Municipio de Madrid—que talla y condiciones le sobran para ello, y aun para más,—habría procedido á la revisión y habría imitado la conducta digna, austera y justísima del actual alcalde, señor conde de Peñalver.

urgencia, y en dos sesiones, una liquidación que importaba muchos millones de pesetas?  
Para terminar, reproducimos las conclusiones del voto particular del Sr. Romero que, en nuestro concepto, se ajustan á la ley y responden á la opinión del pueblo de Madrid.  
Son las siguientes:  
1.º Que proceda el pago de las expropiaciones efectuadas en el ensanche en la forma y con arreglo á los procedimientos que determina la ley actual, y muy especialmente en el art. 4.º de la misma.  
2.º Que con arreglo á este criterio no pueden ser aprobadas otras liquidaciones que las correspondientes á ocupaciones efectuadas de inmuebles antes del 26 de julio de 1892.  
3.º Que después de descartadas las liquidaciones que no han debido hacerse, y ante las cuales llama la atención respecto de los expedientes de los señores herederos de Maroto y Nafria, no debe concederse á los restantes más intereses que los que resulten de la ocupación efectiva.  
4.º Que debe manifestarse al excelentísimo Ayuntamiento que la comisión de ensanche no puede tener carácter pericial, y que en este sentido procede anular las liquidaciones en que haya fijado el valor de los terrenos, sin oír á los arquitectos del Municipio respecto á las proposiciones de los particulares.  
5.º Que en consecuencia de todo lo expuesto conviene anular todos los expedientes que no reuman los requisitos que determina el párrafo segundo del art. 4.º de la ley.  
No se convence á la opinión tomando actitudes melodramáticas, ni acudiendo á términos altisonantes; porque en cuestiones de deber y de pagar, los desplantes son contraproducentes; las cuentas racionales y justificadas son las que causan efecto. Otra cosa es imitar al personaje de *La Regente*, de Clarín, que cuando le negaban que tal pueblo pertenecía á tal provincia, salía del paso, exclamando: «¡Lo hago cuestión personal!»  
El señor conde de las Almenas representa y defiende intereses respetables; pero nosotros hacemos la justicia á su rectitud, al creer que si en vez de ser abogado moral de una de las partes, estuviera al frente del Municipio de Madrid—que talla y condiciones le sobran para ello, y aun para más,—habría procedido á la revisión y habría imitado la conducta digna, austera y justísima del actual alcalde, señor conde de Peñalver.

urgencia, y en dos sesiones, una liquidación que importaba muchos millones de pesetas?  
Para terminar, reproducimos las conclusiones del voto particular del Sr. Romero que, en nuestro concepto, se ajustan á la ley y responden á la opinión del pueblo de Madrid.  
Son las siguientes:  
1.º Que proceda el pago de las expropiaciones efectuadas en el ensanche en la forma y con arreglo á los procedimientos que determina la ley actual, y muy especialmente en el art. 4.º de la misma.  
2.º Que con arreglo á este criterio no pueden ser aprobadas otras liquidaciones que las correspondientes á ocupaciones efectuadas de inmuebles antes del 26 de julio de 1892.  
3.º Que después de descartadas las liquidaciones que no han debido hacerse, y ante las cuales llama la atención respecto de los expedientes de los señores herederos de Maroto y Nafria, no debe concederse á los restantes más intereses que los que resulten de la ocupación efectiva.  
4.º Que debe manifestarse al excelentísimo Ayuntamiento que la comisión de ensanche no puede tener carácter pericial, y que en este sentido procede anular las liquidaciones en que haya fijado el valor de los terrenos, sin oír á los arquitectos del Municipio respecto á las proposiciones de los particulares.  
5.º Que en consecuencia de todo lo expuesto conviene anular todos los expedientes que no reuman los requisitos que determina el párrafo segundo del art. 4.º de la ley.  
No se convence á la opinión tomando actitudes melodramáticas, ni acudiendo á términos altisonantes; porque en cuestiones de deber y de pagar, los desplantes son contraproducentes; las cuentas racionales y justificadas son las que causan efecto. Otra cosa es imitar al personaje de *La Regente*, de Clarín, que cuando le negaban que tal pueblo pertenecía á tal provincia, salía del paso, exclamando: «¡Lo hago cuestión personal!»  
El señor conde de las Almenas representa y defiende intereses respetables; pero nosotros hacemos la justicia á su rectitud, al creer que si en vez de ser abogado moral de una de las partes, estuviera al frente del Municipio de Madrid—que talla y condiciones le sobran para ello, y aun para más,—habría procedido á la revisión y habría imitado la conducta digna, austera y justísima del actual alcalde, señor conde de Peñalver.

urgencia, y en dos sesiones, una liquidación que importaba muchos millones de pesetas?  
Para terminar, reproducimos las conclusiones del voto particular del Sr. Romero que, en nuestro concepto, se ajustan á la ley y responden á la opinión del pueblo de Madrid.  
Son las siguientes:  
1.º Que proceda el pago de las expropiaciones efectuadas en el ensanche en la forma y con arreglo á los procedimientos que determina la ley actual, y muy especialmente en el art. 4.º de la misma.  
2.º Que con arreglo á este criterio no pueden ser aprobadas otras liquidaciones que las correspondientes á ocupaciones efectuadas de inmuebles antes del 26 de julio de 1892.  
3.º Que después de descartadas las liquidaciones que no han debido hacerse, y ante las cuales llama la atención respecto de los expedientes de los señores herederos de Maroto y Nafria, no debe concederse á los restantes más intereses que los que resulten de la ocupación efectiva.  
4.º Que debe manifestarse al excelentísimo Ayuntamiento que la comisión de ensanche no puede tener carácter pericial, y que en este sentido procede anular las liquidaciones en que haya fijado el valor de los terrenos, sin oír á los arquitectos del Municipio respecto á las proposiciones de los particulares.  
5.º Que en consecuencia de todo lo expuesto conviene anular todos los expedientes que no reuman los requisitos que determina el párrafo segundo del art. 4.º de la ley.  
No se convence á la opinión tomando actitudes melodramáticas, ni acudiendo á términos altisonantes; porque en cuestiones de deber y de pagar, los desplantes son contraproducentes; las cuentas racionales y justificadas son las que causan efecto. Otra cosa es imitar al personaje de *La Regente*, de Clarín, que cuando le negaban que tal pueblo pertenecía á tal provincia, salía del paso, exclamando: «¡Lo hago cuestión personal!»  
El señor conde de las Almenas representa y defiende intereses respetables; pero nosotros hacemos la justicia á su rectitud, al creer que si en vez de ser abogado moral de una de las partes, estuviera al frente del Municipio de Madrid—que talla y condiciones le sobran para ello, y aun para más,—habría procedido á la revisión y habría imitado la conducta digna, austera y justísima del actual alcalde, señor conde de Peñalver.

urgencia, y en dos sesiones, una liquidación que importaba muchos millones de pesetas?  
Para terminar, reproducimos las conclusiones del voto particular del Sr. Romero que, en nuestro concepto, se ajustan á la ley y responden á la opinión del pueblo de Madrid.  
Son las siguientes:  
1.º Que proceda el pago de las expropiaciones efectuadas en el ensanche en la forma y con arreglo á los procedimientos que determina la ley actual, y muy especialmente en el art. 4.º de la misma.  
2.º Que con arreglo á este criterio no pueden ser aprobadas otras liquidaciones que las correspondientes á ocupaciones efectuadas de inmuebles antes del 26 de julio de 1892.  
3.º Que después de descartadas las liquidaciones que no han debido hacerse, y ante las cuales llama la atención respecto de los expedientes de los señores herederos de Maroto y Nafria, no debe concederse á los restantes más intereses que los que resulten de la ocupación efectiva.  
4.º Que debe manifestarse al excelentísimo Ayuntamiento que la comisión de ensanche no puede tener carácter pericial, y que en este sentido procede anular las liquidaciones en que haya fijado el valor de los terrenos, sin oír á los arquitectos del Municipio respecto á las proposiciones de los particulares.  
5.º

Edición de la mañana

EL "SANCHEZ BARCAIZTEGUI"

MAS DETALLES.

El vapor Mortera.

Regresaba el Mortera de su viaje periódico a Nuevitas, Gibara y Cuba. Al doblar el canal de nuestro puerto, en la infausta noche del 18, avistó un buque cuando ya estaban el uno sobre el otro. Sabido es como ocurrió el siniestro, y no hemos de repetirlo nuevamente. En vano el Mortera ció á todo vapor, y en vano hizo todos los esfuerzos imaginables; á pesar de todo la catástrofe sobrevino fatalmente.

Pánico en el pasaje.

En aquellos momentos los pasajeros dormían en gran parte; otros velaban en la toldilla contemplando las luces de la Habana que se aproximaban rápidamente. Cuando los dos buques estaban muy próximos y el choque era inminente, se gritó á bordo del Mortera: ¡Es el Conde de Venadillo! ¡Nos echa á pique! Instantes después se sintió la tremenda sacudida del choque. La confusión que se produjo fué indescribible. Todo el mundo creyó que el barco se hundía. Hubo un momento en el pasaje, aterrizado, se lanzó á los botes, dispuesto á echarlos al agua. Los más serenos se despojaban de sus ropas, resueltos á lanzarse al mar.

Por salvar la maleta.

Otro detalle curioso: Un individuo que venía desde Gibara cuidando á varios soldados enfermos, al sentir el choque corrió á buscar su maleta, muy pesada por cierto, y con ella en la mano y completamente vestido, se arrojó al agua. Por fortuna pudieron sacarlo, aunque no así la maleta, que se quedó en el fondo.

Los socorros.

Al fin se impuso la voz y la autoridad del capitán, quien con entereza de ánimo admirable dominó el tumulto, restableció el orden y mandó arriar los botes. Cuando el Sánchez Barcaiztegui desapareció entre las aguas, ya estaban listos todos los botes del Mortera.

Al ver que se había hundido el otro barco, el capitán Viholas, sin acordarse del suyo, que hacia agua por dos enormes boquetes, dispuso que todos los botes se dirigiesen á socorrer á los naufragos, lanzando al mismo tiempo al mar todos los cabos y cuerdas que había en el buque, lo mismo que salvavidas, cajones, gallineros y cuantos objetos que pudiesen flotar había á mano. Se mandó echar la escala, más costoso trabajo desamarrarla, fué cortarla, por lo que, en vez de quedar inclinada, cayó vertical, circunstancia que fué muy favorable, pues así quedó tocando el agua y muchos naufragos que llegaron nadando al Mortera, pudieron subir al buque.

Una voz de agonía.

En tanto el horror del cuadro aumentaba por momentos. Alguien creyó oír una voz angustiosísima que gritaba en medio de las aguas: ¡Un cabo, que me han arrancado un brazo! Después no se oyó nada más. Ese espantoso grito se atribuyó al infortunado comandante del Barcaiztegui, Sr. Ibáñez, cuyo cadáver se encontró luego horriblemente mutilado por los tiburones.

El doctor Bellver.

Entre los pasajeros venía el Dr. Bellver, que con superior presencia de ánimo prestó sus auxilios facultativos á cuantos los necesitaron.

Estando nuestro amigo en la popa, vió removerse entre las aguas una forma humana: comprendiendo que era un naufrago, buscó un cabo que arrojarle, y no encontrando más que la cuerda que sirve para izar la bandera, la arrojó, conservando un extremo entre sus manos; el naufrago asióse ávidamente al otro extremo, pero al observar que la cuerda era muy delgada, gritó con marcado acento andaluz: ¡No tire usted, que se va á romper! Pero el doctor Bellver, con gran acierto, y en vez de intentar suspenderlo, fué tirando suavemente de la cuerda y así remolcó al naufrago hasta la escala, por donde subió al buque. Era el joven alférez de navío Sr. García Junco.

Socorro oportuno.

No fué este el solo servicio que prestó el distinguido doctor. En medio de la cubierta se veía á un pobre y fiel asistente arrodillado junto al cuerpo inanimado de su amo, un joven oficial del Barcaiztegui, y tratando inútilmente volverle á la vida. El doctor Bellver se acercó al ahogado, que tal parecía, pues ya se había extinguido en él toda señal de vida, y procedió á practicar la respiración artificial, que dió excelentes resultados, pues á los pocos momentos volvía á la existencia el que segundos antes era casi un cadáver, salvándose así este oficial por la oportuna intervención del doctor Bellver, único médico que venía á bordo.

Todos los que venían á bordo del Mortera rivalizaron en dispensar á los naufragos todo género de atenciones. Tanto los pasajeros como los tripulantes, se quitaban sus ropas para ofrecérselas, así como alimentos y toda clase de cuidados.

Terrible emoción.

Cuando llegaron auxilios de tierra y el Mortera pudo abandonar el sitio del siniestro, varios pasajeros se dirigieron al capitán Viholas para significarle la admiración con que habían presenciado su serenidad y su entereza en medio del peligro, á cuyas superiores condiciones de mando debían la vida tantos infelices naufragos como habían sido recogidos por los botes del vapor; y entonces, aquel hombre incommovible y sereno que había permanecido sereno tantas horas de angustia, aquel marino indomable, al recuerdo de la tremenda desgracia, lloró como un niño, y diciendo únicamente: ¡Han muerto muchos, muchísimos!... Fué presa de un acceso nervioso que le obligaba á llorar y á reír simultáneamente.

El miércoles próximo salen de Escocia, con rumbo á la isla de Cuba, los cañoneros Diego de Velázquez y Ponce de León.

Para atenciones de servicios ha reclamado el capitán general de Filipinas 100 subalternos del arma de infantería, los que en breve serán destinados.

CUBA

Los Maceos heridos?

Corre secretamente una noticia—dice un corresponsal del Diario de la Marina—que no se hasta qué punto será cierta, y que me parece tan buena que no me atrevo á creerla. La he tomado de persona muy seria, y ésta á su vez la conoce por un conducto que merece ser atendido. Dícese que en el encuentro del Sao del Indio con las fuerzas del intrépido coronel Canella, Antonio y José Maceo salieron heridos, el primero en una pierna, y en la cara el otro. Séase de una manera positiva que á Cuba mandaron por medicamentos para curarlos, y que más tarde han estado comprando medicamentos como para hacer el embalsamamiento de un cadáver, cuyo cadáver se dice que es el de Antonio Maceo. No me extrañaría que resultara cierta tal noticia.

Desaliento filibustero.

A millagada á Santa Cruz, añade el propio corresponsal, he podido enterarme de que el descontento en el Camagüey con Máximo Gómez es general; que Oscar Primelles y Veguita, ambos cabeceles insurrectos, se han separado de Máximo Gómez por disgustos muy serios entre sí; que á un titulado comandante prometió fustilarlo si en el primer encuentro no se conducía con más valor, y finalmente, que hasta con el mismo Cisneros se ha disgustado seriamente. En una palabra, que en vista de tantas contrariedades y viendo el poco éxito que ha tenido en el Camagüey piensa seriamente en pasar uno de estos días la Trocha y venir hacia las Villas, donde cree será mejor obediencia y donde se figura que podrá más á su gusto hacer toda clase de tropelías, como las que ha venido cometiendo desde su llegada á esta isla. ¡Está fresco!

Encuentro afortunado.

Se ha recibido en Trinidad, el parte oficial del ataque al Condado, término de Trinidad, defendido por el escuadrón del Comercio de la Habana. Esta fuerza y la de la guardia civil, batió á una partida de 700 hombres, mandada por el cabecilla Núñez. El enemigo dejó sobre el campo siete muertos. Según referencias, éstos pasan de treinta, siendo muchos los heridos y habiendo quedado en poder de nuestras tropas tres prisioneros y el cabecilla Amézagaga.

Además, han quedado sobre el terreno de la acción diecinueve caballos muertos pertenecientes al enemigo y treinta y cuatro vivos en poder de las tropas, que no tuvieron bajas personales, perdiendo solo dos caballos muertos y tres heridos.

Se distinguieron notablemente en este encuentro el sargento Ochotorena, dos cabos, varios soldados y todo el destacamento de la guardia civil, que sostuvo tres horas el ataque, y persiguió al enemigo dándole una carga á la bayoneta.

OFICIALES Á CUBA

Han sido nombrados segundos tenientes de la escala de reserva retribuida del arma de infantería, y destinados á la isla de Cuba, los 161 sargentos que van á continuación:

D. Francisco Sánchez Gutiérrez.—Don Ladislao García Rhin.—D. Isidoro Barral Vega.—D. Rafael Segura Sonrocho.—D. Telesforo Miguel Santos.—D. Manuel Márquez Aguilar.—D. Pedro González de Abajo.—D. Joaquín García Huertos.—Don Pascual Sáiz Algarra.—D. Pío Aceña Navazo.—D. José Fernández Sáiz.—D. Blas Martínez Velasco.—D. Manuel García Domingo.—D. Miguel López Pérez.—Don Agustín Concepción Sancho.—D. Blas Gómez Carrión.—D. Sinaistro del Valle Murguira.—D. Ramón Cornel Mora.—D. Francisco Sobater García.—D. José Rey Mejuto.—D. Emilio Fernández Iglesias.—Don Ramón Rodríguez Crespo.—D. Francisco Galbán Martínez.—D. José Ordóñez Becerra.—D. Emilio Arrando Cutanda.—Don Santiago Condé Pascual.—D. Domingo Herrera Prieto.—D. Miguel Martínez Martínez.—D. Pedro Calvo Alonso.—D. Salustiano Blanco Vera.—D. Mariano Sánchez Bosque.—D. Julián García Güell.—Don Manuel Balacart Martín.—D. Víctor Borroguero Bersant.—D. Víctor Gorriza Sánchez.—D. Indalecio Vidarte Seivane.—D. Tomás Palancos Itunospé.—Don Ceterino Blanco Jover.—D. Cristóbal Blos Aharache.—D. Juan de Mera Pérez.—Don Francisco Muñoz Iliana.—D. Pablo Aysa Ariarte.—D. Felipe Vizán Alonso.—Don Antonio Valle Alcalá.—D. Domingo Expósito Trinidad.—D. Antonio Román Jiménez.—D. Saturnio Melgosa Pérez.—Don Pedro Ruale Adiu.—D. Víctor Pascual Tapir.—D. Simón Herrando Gimeno.—D. Agustín Cubas Villanueva.—D. Antonio Riquelme García.—D. Juan Ramos Díaz.—D. Antonio Ruiz Guerra.—D. Eloy Pajalte Gil.—D. Manuel Barros Pariente.—D. Antonio Rivero Moreno.—D. Casiano del Río Alvarez.—D. Andrés Ramos Velez.—D. Julio Longedo Sádaba.—D. Fructuoso Díez Cacho.—D. Eustaquio González Cuéllar.—D. Víctor Canales de la Torre.—D. Francisco Rodríguez Otero.—D. Emilio Dorrego Vide.—D. Vicente Serrano Zuloga.—D. Demetrio Bravo Dorado.—Don José Ramón Puig.—D. Miguel Castillo Díaz.—D. Andrés Sánchez Escrivano.—D. Manuel de Mera Pérez.—D. Domingo Rodríguez García.—D. Salomé García Catalán.—D. Gervasio Bermejo Luján.—Don Constantino Navarro López.—D. Juan García Peraita.—D. Eustaquio Vergara Ugalde.—D. Laurentino González Ceballos.—D. Primitivo Escudero Puente.—D. Ramón Gama García.—D. Juan Fresneda Bolado.—D. Vicente Pérez Roca.—D. Nemesio Pérez Martínez.—Don Francisco Jordán Moncho.—D. Francisco Bail Gil.—D. Juan Mena Donaire.—D. Pedro Carrasco Pérez.—D. Eugenio Llichenta Baigorri.—Don Domingo Cortés Abad.—D. Eugenio Chaves Monforte.—D. Balbino Luis Blanco.—D. Valentín Cortés Cantín.—D. José Gerpe Taibo.—D. Francisco Romero Velasco.—D. Francisco López Núñez.—D. Jesús Vázquez Rivas.—D. Magín Rodríguez Vassaló.—D. Domingo de la Torre Cabello.—D. Manuel Carballo Fernández.—D. Salvador Garrido Aventura.—D. Joaquín Gómez Domínguez.—D. Juan Izquierdo Pérez.—D. Manuel Sáez San Antonio.—D. Adolfo Jiménez Pelayo.—D. Joaquín Munné Rovira.—D. Antonio Avalos Sánchez.—D. Pedro Clavero Esquina.—Don

Jacinto Meradio Gutiérrez.—D. Julián Fernández García.—D. Manuel Izquierdo Cercos.—D. Manuel García Rodríguez.—D. Narciso Rabasa Amat.—D. Celestino Sánchez Raposo.—D. Julián Rodríguez Alonso.—D. Vicente Castro Barreiro.—D. Manuel Gil Navarro.—D. Rafael Martínez Arias.—D. Pantaleón Sánchez González.—D. José Antonio Rodríguez.—Don Domingo Gravalosas Vidal.—D. Miguel Sánchez Amorós.—D. Manuel Perdz Carballal.—D. Ramón García Delgado.—Don José Castro Tirado.—D. Pedro Tardío Santana.—D. Sebastián Araujo Muñoz.—Don Laurencio Melcón Cienfuegos.—D. Manuel Expósito Expósito.—D. José Domingo Gómez.—D. Basilio Torrecillas Ramirez.—D. Juan Saez Castillo.—D. Cipriano Arnan Martín.—D. Juan López Donoso.—D. Fernando Foncubierta Sánchez.—Don Juan Torres de la Torre.—D. Rafael Granados Vélaz.—D. Emilio Costa Martín.—D. José Castillo Durán.—D. Narciso Ojeda Rodríguez.—D. Angel Maturana García.—D. Gabriel Camacho Gallardo.—Don José Rebolledo Gallardo.—D. Román Gómez Medina.—D. José Rosas Vizcaino.—D. José Parra Guerrero.—D. Juan Henares Jiménez.—D. Cristóbal Rabío Jiménez.—D. Nicolás Molina Carbajal.—Don Pedro García Gallego.—D. Faustino Ovi Góndalez.—D. Angel Carbajal Barceló.—D. Simón Cuesta Ciriuelos.—D. Agustín Aparicio García.—D. Joaquín Roel Edreira.—D. Estanislao Valdevalira Sánchez.—Don Enrique Fermín Iglesias.—D. Miguel González Guerra.—D. Manuel Llano Sarabia.—D. Eustaquio Martín Vidales.—Don Agustín Bonjoch Morera.—Don Víctor Gil Jiménez y D. Juan Conde González.

Primeros tenientes de la escala de reserva retribuida.

D. Enrique Letano Guillén.—D. José del Camino Castañón.—D. Angel Abad Félix.—D. Alejandro Zapatero Corona.—D. Desidero Escobar Requejo y D. Rafael de la Cuesta Quesada.

Segundos tenientes de la escala de reserva retribuida.

D. Francisco Avila Escalona.—D. Ramón Miranda Martino.—D. Juan Lobato Gómez.—D. Juan Guerrero González.—Don Francisco Bonilla Anguita.—D. Inigo José Castro.—D. José García de la Torre y D. Antonio Navascués Labueta.

Noticias de la guerra.

Las noticias que el cable comunica desde la Habana aseguran que el célebre cabecilla Paco Recio ha muerto en la provincia de Puerto Príncipe.

Otras noticias de Sancti-Spiritus hacen ascender á 40 los muertos y á 136 los heridos que tuvieron los insurrectos en la empuñada acción del Potrero de las Varas, donde tan bizarramente se batieron el teniente coronel Rubin de Celis y 700 hombres á sus órdenes, contra 3.000 mambises.

Este golpe parece que ha hecho honda impresión en el campo separatista.

En Trinidad se ha celebrado recientemente un consejo de guerra para juzgar á tres filibusteros, siendo condenados dos de ellos á la pena capital, y el tercero á cadena perpetua.

En Puerto Príncipe han sido presos nueve sujetos sospechosos de complicidad con los filibusteros.

Los referidos individuos serán conducidos al Morro de la Habana y sometidos al fallo de un consejo de guerra.

Desgracias.—Temporal.

Habana 5. Gobernador Pinar del Río me comunica que aquella provincia sufrió grandes pérdidas con motivo fuerte temporal de aguas acaecido días 30 y 1.º

Partes hasta hoy de Palacios, San Cristóbal y Santa Cruz, acusan 19 ahogados y 8 desaparecidos, muchas casas destruidas; sembras tabaco perdidas completamente. Estado campesinos, penosísimos.—Ardeci.

El crimen de Pedroñeras.

Según noticias de San Clemente, continúan incommunicados en la cárcel de aquel partido judicial los procesados como presuntos autores del asesinato de D. Juan Antonio del Ayo en Pedroñeras.

Se han practicado varias diligencias en este pueblo, entre ellas las de reconocimiento de las casas de dichos presuntos autores, llamados Lorente y Chaperre, y se han celebrado varios carnos entre éstos y algunos testigos de cargo.

El sumario adelanta rápidamente, y el juez de San Clemente y el fiscal de la Audiencia de Cuenca han procedido en este punto con incansable actividad y energía. Ignórase por el secreto del sumario, si sus esfuerzos han tenido por resultado el completo esclarecimiento del crimen.

CONFERENCIA CON EL GENERAL AZCÁRRAGA

POR TELÉFONO

San Sebastián 5, 4. t.

El señor ministro de la Guerra ha hablado con los corresponsales de la prensa de Madrid, negando una vez más traer á esta localidad misión alguna extraordinaria. Aplauda la división territorial hecha en Cuba por el general Martínez Campos, así como su plan de campaña.

La Virgen de Covadonga.

Momentos hubo de verdadera inquietud para mí, rodeado por todas partes de masas enemigas, que aunque jamás sabrán ni podrán batirse como nosotros, porque su corazón no late como el nuestro, ni su sangre es la generosa sangre española, confiaban en su superioridad numérica y en lo ventajoso de sus posiciones y ansiaban vengarnos. Sin duda tenían la idea de coparnos; mas la pericia de los compañeros que llevaba, la serenidad, valor y disciplina de mis soldados y el recuerdo de la Virgen de Covadonga, á quien tantas veces hemos rezado tú y yo juntos, y que en aquellos momentos de prueba invocó y nos protegió, bastaron para convertir la jactancia del enemigo en turbación, desconcierto y vergonzosa fuga, demostrándose una vez más lo que puede un puñado de españoles cuando defienden una causa tan justa y tan noble como el honor nacional y la integridad de la patria.

La victoria.

Muerto mi caballo, contuso yo gravemen-

El gobierno confía que pronto terminará la guerra.

Se harán toda clase de sacrificios necesarios.

El no haber bastante presupuesto tenía á Cuba sin fuerzas navales.

En cuanto se establezca el bloqueo se dominará la insurrección, que quedará sin auxilios posibles.

El ejército de Cuba tiene muchas municiones, en previsión de que no lleguen á tiempo las que se remitan, pues se fabrican fuera de la isla.

llamamiento de reservas.

El gobierno no llamará á la reserva de 1890, porque supone que los reservistas de esa fecha estarán en su mayoría casados y con hijos.

Los de 1891 hacia solo seis meses que habían abandonado las filas cuando fueron llamados nuevamente, y al mes de llegar á Cuba estaban hechos unos veteranos.

El reclutamiento dió excelentes resultados, faltando sólo por ingresar en filas el 3 por 100 de los individuos llamados.

Las tropas tienen el mayor entusiasmo. Los destacamentos más pequeños se baten muy bien, mandados por sargentos y cabos.

El vómito hace más estragos actualmente en Puerto Rico que en Cuba.

Solamente el regimiento de Gerona está muy castigado por esta enfermedad.—Aguilar.

EL VIAJE DE CÁNOVAS

POR TELÉGRAFO

San Sebastián 5, 3 t.

Acaban de salir para Madrid los señores de Cánovas.

La despedida que se les ha tributado ha sido cariñosísima.

Hallábase en el andén las duquesas de Mandas y Montegudo, marquesa de Squilache, señora de Merry del Val, señorita de Brunetti, los ministros de Estado y Guerra, los generales Arceche, López Pinto é Iliana, el barón de Sastre, el marqués de Santillana, los señores Zozaya, Mercader, Churrua, Lizarray, marqués de Pidal, conde de Montaroz, Lili, Lizasoain, Merry del Val, Castro, Casal, Sesmero, barón de Horteiga, marqués de Tovar y otros muchos amigos particulares y políticos y varias comisiones oficiales.

Los periodistas despidieron también al Sr. Cánovas, oyendo afectuosas frases del presidente del Consejo. Todos nos mostramos agradecidísimos de su bondad, pues nada ha tenido que rectificarlos á los que diariamente los visitábamos.

Pronto recibirá el general Azcárraga los expedientes de ascenso á generales de brigada de los Sres. Canellas y Oliver, los únicos propuestos por sus servicios en la campaña de Cuba.

Los ascensos reglamentarios por el fallecimiento del general Ossorio se acordarán en consejo de ministros.—Aguilar.

Burgos 5, 10 n.

En el primer expreso han pasado por ésta los señores de Cánovas, quienes bajaron al andén, en donde conversaron largo rato con las autoridades, varias corporaciones y comité conservador de esta capital.

Un nombre de éste entregó el conde de Berberán á la señora del presidente del Consejo un magnífico ramo de flores.

El gobernador civil habló al Sr. Cánovas del malestar que existe en toda la provincia de Burgos con motivo de haber sido tan malas este año las cosechas de cereales.

El Sr. Cánovas expuso á estas manifestaciones que en cambio las zonas vinícolas exportarían muchos caldos, en virtud de la mala cosecha que se prepara en Francia.

Al partir el tren, los señores de Cánovas recibieron pruebas afectuosísimas.—Zayas.

CARTA INTERESANTE

De una carta del bizarro coronel Canella, el vencedor en Sao del Indio, copiamos los siguientes párrafos:

El valor español.

«A un estor conmovido, por la grata impresión de entusiasmo que me produjo el valor sin límites de los soldados á mis órdenes, en la acción librada el 31 del pasado y 1.º de este mes. Había que ver luchar á estos bravos muchachos para vencerse de que el soldado español es siempre el mismo: arrojado hasta la temeridad, disciplinado por naturaleza, superior á toda clase de fatigas, inaccesible al desaliento, alegre en medio de las mayores contrariedades. En la bendita tierra en que hemos nacido el valor corre por las venas lo mismo que la sangre. Ríete de los que dicen que España puede abastirse ó decaer: no creo que haya pueblo en el mundo en el sentimiento nacional inspire tanto heroísmo al soldado. Creo que para volver á los tiempos de nuestro mayor esplendor no necesitamos más que quererlo de veras.»

60 muertos y 200 heridos.

Sabes bien que mi carácter no se presta á las exageraciones y me creéras, por consiguiente, si te digo que la fuerza enemiga, según mis últimos datos, era con mucho superior en número á la que yo indiqué en mi parte y muy superiores también las bajas que mis fuerzas causaron al enemigo, pues por los presentados en Cuba y aquí en Guantánamo se sabe que pasan de 60 los muertos que se le hicieron y se acercaron á 200 los heridos; algunos de tanta gravedad que solo en el día siguiente al de la acción murieron 17.

La Virgen de Covadonga.

Momentos hubo de verdadera inquietud para mí, rodeado por todas partes de masas enemigas, que aunque jamás sabrán ni podrán batirse como nosotros, porque su corazón no late como el nuestro, ni su sangre es la generosa sangre española, confiaban en su superioridad numérica y en lo ventajoso de sus posiciones y ansiaban vengarnos. Sin duda tenían la idea de coparnos; mas la pericia de los compañeros que llevaba, la serenidad, valor y disciplina de mis soldados y el recuerdo de la Virgen de Covadonga, á quien tantas veces hemos rezado tú y yo juntos, y que en aquellos momentos de prueba invocó y nos protegió, bastaron para convertir la jactancia del enemigo en turbación, desconcierto y vergonzosa fuga, demostrándose una vez más lo que puede un puñado de españoles cuando defienden una causa tan justa y tan noble como el honor nacional y la integridad de la patria.

La victoria.

Muerto mi caballo, contuso yo gravemen-

te en el pie izquierdo, me sentía dotado de más vigor y energía al cabo de ocho horas de fuego, que antes de comenzar la acción, y al fin tuve la inmensa satisfacción de ver al enemigo en completa derrota, precipitado de las posiciones que creía inexpugnables y en nuestro poder sus campamentos, armas, municiones y correspondencia.

Minas de dinamita.

A 17 leguas de Guantánamo, teniendo que pasar muchos vados de ríos, por montes dominados á derecha é izquierda por fallones casi inaccesibles, era grave mi preocupación, pues ya sabía que el enemigo, por todos los caminos y veredas había puesto minas de dinamita. Sin embargo, era tan excelente el espíritu de mis valientes soldados, que nada me importaba, y con las precauciones naturales emprendí la marcha, después de enterrar mis muertos y curar mis heridos. Molestado todo el camino por las ya derrotadas partidas, y estallado diferentes minas de las que, gracias á Dios, solo una nos causó algún daño, llegamos á Guantánamo, sin que ni un momento se entibiase el admirable espíritu de las tropas.»

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Agitación en Constantinopla.

Viens 5. Un despacho de Constantinopla dice que á consecuencia de los desórdenes ocurridos en aquella capital, el ministro del Interior ha presentado la dimisión.

Anoche reinaba tranquilidad en Constantinopla; pero la policía continuaba haciendo pesquisas domiciliarias y prendiendo á varias personas.—Fabra.

El rey de Portugal en París.

París 5. A las siete y media de la mañana de hoy ha llegado á esta ciudad el rey D. Carlos de Portugal. Viaja de rigoroso incognito. Desde la estación se ha dirigido al hotel Bristol, en la plaza Vendome, donde se aloja. Hoy será visitado por varios personajes políticos. El monarca lusitano visitará en el Eliseo al presidente de la república. Se cree que permanecerá muy poco tiempo en París.—Fabra.

Entre moros y cristianos.

Atenas 5. Se han recibido noticias de la isla de Creta, anunciando que se advierte grande agitación allí. Se han cometido varios asesinatos. Están muy concitadas las pasiones entre cristianos y musulmanes. Una comisión de notables cretenses ha entregado á los representantes de las potencias un Memorandum, en el cual se expone la situación crítica por que atraviesa el país y se pide la intervención de aquéllas para que el gobierno turco conceda sólidas y eficaces garantías á los cristianos.—Fabra.

Las cañoneras para Cuba.

Londres 5. Las cañoneras españolas construidas en Escocia, que salieron ayer de Clyde escoltadas por el Marqués de la Enseñada, se detendrán en Cádiz antes de emprender su viaje con dirección á Cuba.—Fabra.

Los funerales de Pasteur.

París 5. Se han verificado solemnemente los funerales del ilustre Pasteur. A las diez y media de la mañana de hoy la fúnebre comitiva salió del Instituto, dirigiéndose al templo de Nuestra Señora.

El gobernador militar de París general Sausser marcha á la cabeza de las tropas, y preceden al féretro en carruajes al efecto numerosas coronas, muchas de ellas procedentes del extranjero.

La familia de Pasteur va en la presidencia del duelo con los ministros y los representantes de numerosas sociedades científicas. En todo el trayecto recorrido por la fúnebre comitiva la afluencia de público es grandísima, queriendo tributar esta postrera manifestación de gratitud y respeto á uno de los hombres más ilustres del siglo. El féretro llegó al templo de Nuestra Señora á las doce del día.

París 5.

La ceremonia religiosa ha sido verdaderamente grandiosa, habiendo asistido á ella el presidente de la república Sr. Faure, los individuos del cuerpo diplomático, el príncipe Nicolás de Grecia, el gran duque Constantino de gran uniforme y muchos señores y delegados de corporaciones extranjeras.

Después del responso entonado por el arzobispo de París, el féretro fué transportado á un túmulo levantado en el centro de la plaza de Nuestra Señora, donde el ministro de Instrucción Pública, Sr. Poincaré, pronunció en nombre del gobierno un discurso apologetico del eminente sabio y uno de los más preclaros hijos de Francia. Las tropas y comisiones fueron desfilarando después por delante del túmulo. Terminada esta ceremonia, tan imponente como grandiosa, el cadáver fué colocado provisionalmente en la cripta del templo de Nuestra Señora, mientras se construye el monumento que ha de alzarse en el Instituto Pasteur.—Fabra.

NACIONALES

Otra cañonera.—Envíe á Cuba.

Cádiz 5, 4 t. Se ha botado al agua con toda felicidad la cañonera Guantánamo. Han asistido á la botadura los gobernadores civil y militar y otras distinguidas personas.

Después han ido á visitar al Carlos V. Activándose los preparativos para enviar el día 10 á Cuba las lanchas aquí construidas.—Enciso.

Toros.

Colmenar de Oreja 5, 3 t. Los toros lidiados hoy han resultado malos.

La Guerrita, superior, obteniendo un ovación al matar un toro.—Tinoco.

Horrible suicidio.

Murcia 5, 10 m. Anoche en Cehegin, pueblo de esta provincia, se suicidó D. José Arévalo Béjar, persona significada de aquella localidad. El suicidio estuvo acompañado de circunstancias horribles. A las cinco de la tarde apareció dicho señor en la cornisa de la torre de la iglesia de la Soledad, presentando en el cuello una sangrienta herida de arma blanca y haciendo ademanes de arrojar desde la altura.

Acudieron las autoridades y el pueblo entero, consternado, al pie de la torre, viéndose toda clase de esfuerzos para disu-

dir al suicida de su propósito. También se amontonaron infinidad de colchones al pie de la torre para evitar la catástrofe.

Tres horas duró aquella situación angustiosa. A las ocho de la noche el suicida se precipitó desde la cornisa, quedando destrozado en el suelo.—Frutos.

Varias noticias. Valencia 5, 8'15 m.

Algunos periódicos republicanos, dicen que se hallan en esa varios prohombres políticos gestionando con vigor el relevo del gobernador civil D. Ramón Puchol y del alcalde señor marqués de Cáceres.

La noticia, es casi segura que sea cierta, solamente con la diferencia de que los que gestionan el asunto deben ser desde luego de la oposición.

Es natural que elementos refractarios al canovismo, pretendan que ambas autoridades dejen el mando, por cuanto hacen una política que no les complace y no atienden a las múltiples exigencias que tienen, quienes en la actualidad, no deben exponerlas siquiera.

Los canovistas verdaderos están muy satisfechos del Sr. Puchol y del marqués de Cáceres, y me consta que así mismo lo están el señor ministro de la Gobernación y el jefe del partido.

De todas maneras el gobernador tiene proyectado un viaje á esa para despejar incognitas y que sepa el gobierno á qué debe atenderse con determinados elementos que desde luego han de hacer grandes esfuerzos para que en las próximas elecciones no triunfen los canovistas.

Esta noche debuta en el teatro de Apolo, el eminente actor D. Antonio Vico.

Hace un calor de 87 grados. Esto es causa de que muchas familias que se hallan veraneando en las próximas poblaciones retrasen su regreso á la capital.—Ferrando.

Una rectificación. Cádiz 5, 4'20 t.

Es inexacte el telegrama que publica El Imparcial desmintiendo que el Alfonso XII sufriera una avería.

El referido crucero sufrió una avería, si bien pequeña, al salir del dique.

Los periódicos lo consignaron así. Ha llegado, procedente de Ferrol, el transporte Legaspi.—Enciso.

El vapor «Santo Domingo». Llegada de una tiple. Vigo 5, 2 t.

Hoy ha fondeado en este puerto, procedente de la Habana, el vapor Santo Domingo.

En dicho buque ha venido la tiple D. Rindia Rodríguez, que ha salido para Madrid.—Luis.

Premio. Zaragoza 5, 11'5 m.

El jurado de los juegos florales ha otorgado el premio de honor á D. Juan Arraú, de Vitoria.—Fondelita.

Amores contrariados. Lucena 5, 5'50 t.

El juez de instrucción de este partido, escribió ayer una carta de Madrid, firmada por un comerciante de esta ciudad llamado D. Domingo Valer, quien se encontraba accidentalmente en la corte, manifestando sus propósitos de suicidarse.

Además encarecía á la citada autoridad que hiciera un inventario de sus bienes, para lo cual nombraba depositario de ellos á un joven compañero suyo, y también comerciante de esta localidad.

Este señor ha recibido hoy por la tarde otra carta del Sr. Valer, en la que le envía un talón para recoger en la estación férrea de esta ciudad una cajita, que contiene su reloj, sortijas y un documento con instrucciones.

Aquí se ignora si ha llevado á cabo tan fatal resolución.

Son muchas las versiones que circulan acerca del particular; pero se cree con algún fundamento que la desesperación que revelan las cartas del Sr. Valer obedezca á amores contrariados.

La prensa madrileña se lee con gran interés.—El corresponsal.

El estado del Sr. Valer era gravísimo.

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián 5, 11'20 m.

Dentro de pocos días vendrá á esta capital el duque de Mandas.

El Sr. Cánovas, dijo que estos días ha abrido en Cuba torrenciales lluvias, que han impedido las operaciones.

Créese que estas podrán comenzar en gran escala hacia el 15 del actual.

El rumor que ha corrido, referente á la pérdida del vapor Conde de Venadito, es completamente infundado.—Aguilar.

San Sebastián 5, 2'40 t.

La reina Amelia ha telegrafiado desde Lisboa á la reina regente, dándole las gracias por el cariñoso recibimiento dispensado á su augusto esposo.

También expresa su sentimiento por no haberle podido acompañar en su viaje.—Aguilar.

San Sebastián 5, 3 t.

Hoy ha firmado S. M. la reina los decretos nombrando magistrados de las Audiencias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, respectivamente, á D. Abdon Vicente González y D. Aristides Margallago.

Los ayudantes de S. M. Sres. Martitegui y Flores, salen hoy para Madrid.

La reina ha recibido un telegrama directo del general Martínez Campos, felicitándole por el santo del rey D. Francisco.

Los duques de Nájera irán en breve á Loyola y Bilbao, regresando después á San Sebastián, desde donde saldrán para Paris.—Aguilar.

San Sebastián 5, 3'10 t.

El rey de Portugal concedió la gran cruz de San Benito de Avis, al general Martitegui, y la encomienda de la misma orden al coronel Flores.

Estando almorzando la reina recibió noticias del Sr. Beránger, en las que desmentía la pérdida del Conde del Venadito.

Cierto funcionario del Estado expuso á la reina su situación precaria.

Su majestad ordenó se le diese pasaje de segunda clase para Cuba, billete para ir á embarcar en Santander y un donativo de 150 pesetas.

También le dió la reina una carta de recomendación para el general Martínez Campos.—Aguilar.

San Sebastián 5, 9'10 m.

Hoy ha cumplimentado á la reina el marqués de Ayerbe, quien saldrá mañana para Zaragoza con objeto de presenciar las fiestas del Pilar.

La reina ha estado hoy en el rompeolas.—Aguilar.

San Sebastián 5, 9'10 m.

El Sr. Azcárraga visitará el martes los fuertes de la Concepción, San Marcos y Chorizqueta, del campo atrincherado de Guipuzcoa.

Hoy ha visitado al ministro de la Guerra el diputado Sr. Santos, quien le ha pedido que no dejen de pasar por Puerto Rico los vapores que conduzcan tropas, teniéndole presente que se ha suspendido la expedición comercial del día 20.

El Sr. Azcárraga acogió las frases del Sr. Santos con gran benevolencia.—Aguilar.

FRAUDE DE SENSACIÓN

San Sebastián 5, 11 m.

Es objeto de muchos y muy variados comentarios un importante decomiso de contrabando hecho en las oficinas de esta aduana.

Los géneros decomisados son unas cajas de condecoraciones para señoras.

En el asunto suenan muchos nombres, entre ellos algunos títulos de Castilla.

Háblase de que se ha pasado el tanto de culpa á los tribunales de justicia, por injurias inferidas al cuerpo de Aduanas.—Aguilar.

La operación de crédito.

El delegado del Banco de Paris, M. Villars, conferenció anteanoche con el señor ministro de Ultramar para discutir las condiciones de la operación de 50 millones de pesetas.

Ayer tarde volvieron á conferenciar de nuevo, á fin de ultimar la negociación, pues el día anterior no quedaron terminados más que los preliminares, aunque desde luego de ya de otra parte se colocaron en puntos de vista muy razonables.

El señor ministro de Ultramar ha celebrado ayer mañana una larga conferencia con el de Hacienda, por la intervención que el Tesoro de la Península ha de tener en la operación, y M. Villars hizo por la tarde una visita de cortesía al Sr. Navarro Reverter.

La operación quedó ultimada ayer tarde; pero no se considera definitivamente cerrada hasta que el presidente del Consejo, de regreso en esta corte, conozca los términos y les preste su aprobación.

BALANCE DEL BANCO

En el que anoche expuso al público dicho establecimiento de crédito, aparecen las siguientes diferencias con el anterior de fecha 28 del pasado setiembre.

Oro.—Existencia actual 200.109.421,79 pesetas; no ha sufrido alteración esta partida.

Plata.—289.119.773,74 pesetas; ha disminuido en 5.785.147,10 pesetas.

Corresponsales del extranjero.—Pesetas 51.078.054,27; apenas ha sufrido alteración.

Descuentos.—137.074.272,82 pesetas; han aumentado 4.869.585,39.

Préstamos.—171.365.966,68 pesetas; han bajado 4.527.655,24.

Otros valores en cartera.—12.346.341,27 pesetas; esta cuenta ha subido 4.520.029,05 pesetas.

Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua; figuraba esta cuenta en el anterior balance por 15.957.386,89 pesetas, y en el de ayer aparece liquidada.

Diversas cuentas.—96.355.515,94 pesetas; han subido más de 14 millones.

Ganancias realizadas aparecen por más de 10 millones de pesetas, esto es, con un aumento de 6.600.000 pesetas.

Billetes en circulación 976.492.400 pesetas; han subido 14.548.475 pesetas.

Cuentas corrientes, 377.354.756,13 pesetas; han bajado 5.548.020,80.

Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar 44.605.882,19 pesetas; han aumentado muy cerca de 14 millones y medio.

Reservas de contribuciones, 625.178,10 pesetas; han bajado 47.600.000 pesetas.

Cuenta corriente de efectivo del Tesoro, 4.285.999'84 pesetas; han subido 3.290.000 pesetas.

Comisión arancelaria antillana.

A las tres en punto se ha reunido en pleno en el ministerio de Ultramar, presidida por el Sr. García Barzanallana, la comisión de reforma del arancel de Cuba y Puerto Rico.

Al empezar la sesión, los Sres. Dolz, Moya y algún otro vocal pidieron se uniesen sus votos respectivos á los de la minoría respecto á la votación recaída sobre el dictamen de la ponencia 5.<sup>a</sup>

El presidente negóse á que se hicieran constar en acta, porque sería tanto como anular el acuerdo adoptado. En cambio accedió á que constasen unidos á los de la mayoría los votos de los Sres. Girona y Nicolau, fundándose en que dichos señores lo rogaron anteaer mismo por telegrafo desde Barcelona.

A consecuencia de este incidente pidióse votación nominal para la aprobación del acta, aprobándose por ocho votos contra siete.

Continuó la comisión ocupándose del dictamen de la ponencia cuarta (arancel de exportación cubano), y en votación ordinaria fué aprobada la primera parte del mismo, ó sea la supresión de los derechos de exportación al tabaco elaborado.

Por 18 votos contra 4 fué aprobada la segunda parte, que se refiere al mantenimiento en la forma actual de los derechos señalados á la exportación del tabaco en rama.

Fué desechada por gran mayoría una enmienda del Sr. Rodríguez San Pedro, que reproducía y apoyó el Sr. Perrojo, referente á que los derechos para el tabaco en rama se impusiesen por clases y no por producción regional, como hasta ahora está establecido.

La sesión se levantó, acordando reunirse cuando las subcomisiones le envíen terminado el trabajo de alguna otra ponencia.

El lunes se reunirá la subcomisión de Cuba, y en dicho día presentará á la misma el Sr. Brunet (D. Avelino) uno de los dos proyectos de dictamen, que se acordó redactar los representantes de cada una de las dos tendencias que luchan en la ponencia de tejidos.

DISTRACCIONES DE UN SABIO.

El Petit Journal lo cuenta, y si no es verdad pudiera serlo

El ilustre Pasteur estaba en Borgoña con la familia de su yerno. Cierta día acabando de comer, el sabio cogió de un frutero unas cuantas cerezas y se puso á comerlas, pero lavándolas antes en un vaso de agua, con tan escrupuloso cuidado que todos los comensales se echaron á reír.

Os reis, hijos míos, dijo Pasteur, pero hacéis muy mal; vosotros ignorais qué cúmulo de impurezas tiene en la superficie cada una de estas frutas, y seguidamente hizo una disertación admirable respecto á la calidad y cantidad de microbios que cada cereza; debía á su juicio, tener.

Ya veis, pues, que todas las precauciones son pocas, terminó diciendo, y os aconsejo que me imiteis lavando cuidadosamente, como lo he hecho yo, vuestras cerezas antes de comerlas.

Después Pasteur cayó en una profunda meditación, y cogiendo el vaso de agua donde había lavado las cerezas, se lo bebió de un trago.

SORTEO.

Para cubrir en el ejército de la isla de Cuba dos plazas de comandantes y cuatro de capitanes del cuerpo de ingenieros, se verificará un sorteo en el ministerio de la Guerra el día 11 del corriente mes, á las dos de la tarde.

RECOMPENSAS.

Han sido aprobadas las que propuso el general Martínez Campos para premiar los servicios de la tripulación del cañonero Magallanes en la acción sostenida contra los insurrectos en Maraví el día 27 de junio último.

Al médico mayor de Sanidad militar don Santiago Hernández se le ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito militar con distintivo rojo por sus servicios como director del hospital Militar de Santa Clara.

Al primer teniente del regimiento infantería de Alfonso XIII, D. Simón Benítez Alonso, se le ha concedido la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo por méritos de campaña.

SUCESOS.

El dueño de la fábrica de bizcochos establecida en la calle de la Encarnación, número 16, se suicidó ayer degollándose con un cuchillo de cocina.

El desgraciado, cuyo nombre era Víctor Calvo y Posada, venía desde hace días padeciendo ataques de enajenación mental, motivados por el disgusto que le produjo el que un hermano suyo, á quien había puesto al frente de una tienda de bollos, cerrara el establecimiento.

Anoche, varios chicos que estaban jugando en la calle de la Encarnación, derribaron á una pobre anciana de setenta y cuatro años, llamada Vicenta Alonso Calleja, causándole la fractura de la pierna derecha.

Un obrero del depósito de aguas en construcción le cogió la mano derecha una vagoneta.

El infeliz pasó en grave estado al hospital Provincial. Se llama Doroteo Canfranc García.

Un coche particular atropelló anoche en la calle de Atocha á una niña de diez años de edad, llamada María Antonia Colmenar, causándole lesiones, por fortuna no muy graves.

El cochero fustigó los caballos y consiguió escapar.

—Remedios Ramírez Vega, agraciada joven de diez y nueve años, denunció anoche al juzgado á un novio Longinos Urdirín Alfaro, porque no sólo la vapuleaba de lo lindo, sino que también le había empuñado un reloj de plata y unos pendientes de oro.

El mocito, por lo visto, no tiene desperdicio. Si esto hubiera ahora, que sólo era novicia, ¿qué hubiera hecho si se llega á casar?

—El guardia de consumos núm. 393, Rogelio García, que iba de tránsito con los carteros Mariano Montes y Antonio Bernat, tuvo una disputa con ellos y disparó sobre ambos se carabina, hiriéndolos levemente.

El de los consumos se dió á la fuga, y aunque anoche se le buscaba por la policía, todavía no se ha podido dar con su paradero.

LAS ROSARIOS.

Hoy domingo, Nuestra Señora del Rosario, celebran sus días entre otras damas las duquesas de Alba, Béjar y Monteleón; marquesas de Castellanos, Garantía, Camarines, Monte Olivar y viuda de Casa Pavón; condesas de Toranzo y de las Quemadas, y señoras y señoritas de Luque y Palma, Luque y Velázquez, Sánchez Guerra de Barrosa, Moreno y Santa Cruz, Pino, Acuña, Lassus, Hascón (D. N.), Aguilera (D. D.), López Roberts (D. F.), Cinnoungui, Murriva, F. Vallín, Souza, Buengo y viudas de Afán de Rivera, Cárdenas, G. Terán y Cárdenas Bordiú, Rasón, Anduaga, López Roberts, Téllez Girón y F. de Córdoba, Martel, Hoces, Stuart y Falco y Martínez de Irujo.

EN LA ZARZUELA.

El popular y siempre aplaudido primer actor cómico y director de escena D. Julián Romea, se presentó anoche al público en el teatro de la Zarzuela desempeñando el papel de torero en la graciosa parodia Carmela.

Fué recibido con nutrida salva de aplausos, que volvieron á sonar muchas veces durante la representación, como premio á la acertada labor escénica de tan distinguido artista.

En la descripción de la corrida y en la salida con el traje de luces, en el último cuadro, la ovación que recibió fué tan grande como entusiasta.

En todas las escenas de la parodia en que el aplaudido actor interviene estuvo grandiosísimo.

Lucrecia Arana fué también muy aplaudida y compartió el gran éxito que obtuvo la obra con el Sr. Romea.

Después, y para debut de María Montes, fué representada la zarzuela en un acto El Nuevo del Alba.

Tanto la debutante como el Sr. Rossell, cosecharon ruidosos aplausos, entre los cuales, y muchas veces, fueron llamados al palco escénico.

La entrada, un lleno completo en todas las secciones.

Oposiciones á médicos militares.

Se ha dirigido una circular á los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército para que los médicos provisionales de Sanidad militar que deseen tomar parte en las próximas oposiciones para ingreso en el cuerpo, les concedan el oportuno permiso para tal objeto, previniéndose al mismo tiempo que los aspirantes con destino en la primera, tercera, quinta y sexta regiones tomen parte en los ejercicios que comenzarán en esta corte el día 15 del actual; los que sirven en la séptima región, en Coruña; los de la cuarta é islas Baleares, en Barcelona, y por último, en Sevilla los

que se hallen destinados en la segunda y posesiones de África.

Igual autorización será concedida á los médicos provisionales que en tiempo hábil todavía la solicitaran.

Terminados los ejercicios en esas regiones, se hará una clasificación general para señalar el puesto que corresponda en la escala á los que tuvieren derecho á ingreso en el citado cuerpo.

El laureado pintor Moreno Carbonero ingresará en breve en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. El discurso del electo académico versa acerca de «El naturalismo en el arte».

La Compañía de maderas, Madrid (Argumosa, 14. T. 689) Bilbao, Santander.

No padecer de callos ni uñas gordas. Leed Escofia-Losada en cuarta plana.

Con motivo del previsor decreto dictado por el ministro de Fomento, y por virtud del cual se dota al Observatorio de Madrid del material científico que tanto necesitaba, los funcionarios de aquel centro han regalado al Sr. Bosch y Fustegueras un mapa de España en el cual aparece marcada la zona que abarcará el eclipse total de sol de 1900.

El trabajo que representa dicha obra es colosal, porque además de marcarse con toda exactitud la zona de sombra, están determinadas para cada punto las horas de comienzo y terminación del eclipse.

Este trabajo honra á sus autores y demuestra el agradecimiento que profesan al Sr. Bosch por su brillante iniciativa.

La fecha del viaje del ministro de Ultramar depende de que llegue el Sr. Cánovas el día fijado ó retrase hasta el día siguiente el regreso, pues en este caso aplazaría el señor Castellano al miércoles su salida.

En la sociedad El Fomento de las Artes tendrá lugar el domingo 6 del actual, á las dos de la tarde, el acto de apertura del curso académico de 1895-96 y la distribución de premios á los alumnos que por su aplicación los han obtenido.

Las clases empezarán el lunes 7, que han de estar muy concurridas, dado el gran número de los matriculados.

Según telegrama que he recibido de Londres el ministro de Marina, ha salido de Glasgow, con rumbo á Oádiz, el crucero Marques de la Ensenada, conyovando los cañoneros Vasco Núñez de Balboa, Pizarro y Hernán Cortés.

El ministro de Marina ha aprobado ya los programas y reglamento por el que se han de regir las oposiciones á ingreso en el cuerpo jurídico de la armada.

Terminada la estación de calor, la entrada los domingos á la Exposición pública en el Museo nacional de Pintura y Escultura, tendrá lugar desde el día 6 del corriente, de diez de la mañana á tres de la tarde.

El vapor correo de la Habana, que sale el día 10 del puerto de Cádiz, llevará las dotaciones de los 25 cañoneros mandados construir en Inglaterra con destino á la isla de Cuba.

Existiendo gran escasez de maquinistas, fogoneros, condestables, etc., se cubrirán las dotaciones de los cañoneros con las de los cruceros Sánchez Barcáiztegui y Cristóbal Colón.

La entrega del cañonero Ponce de León se efectuará en San Juan de Puerto Rico, donde recibirá la magnífica bandera que le dedican las señoras de Ponce.

Ha fondeado en Oádiz el transporte de guerra Legaspi.

El general jefe accidental del apostadero de la Habana comunica al ministro que continúan interrumpidas las líneas telegráficas y postales con el sitio donde ocurrió el siniestro del Colón, careciéndose, por lo tanto, de nuevas noticias, y no sabiéndose nada tampoco acerca de los trabajos que están efectuando el Conde de Venadito, el Infante Isabel y el remolcador Reina Cristina, enviados para procurar el salvamento total ó parcial del buque.

El conocido y honrado revendedor de billetes Pablo Conde García, que habita San Bartolomé, 12, nos ruega hagamos constar que no tiene nada que ver con el que tomó parte en el robo de la calle de San Bernabé el día 8 de setiembre, y que lleva el mismo nombre y apellido.

La estafa cometida recientemente con dos frailes que se hospedaron, ó los hospedaron, en una fonda de la calle de Alcalá, demuestra que la denuncia publicada por varios periódicos—el nuestro entre ellos—respecto á los abusos que se cometen con los viajeros á la llegada de los trenes, era completamente fundada.

Casos como el aludido ocurren todos los días, y es preciso que el señor conde de Peña Ramiro encomiende con el mayor rigor á quien corresponda la desaparición de las estaciones de esa plaga de los llamados corredores que no sirven más que para perjudicar á las casas y fondas de buen nombre y producir molestias, cuando no quebrantos graves á los viajeros.

Es una medida urgente.

Aunque se ponía en duda en un centro ministerial, está plenamente confirmada la noticia que dimos hace días de haber librado el ministro de Ultramar 500.000 pesetas para gastos de conducción á Cuba de los cañoneros construídos en Inglaterra.

El señor ministro de Gracia y Justicia regresará á Madrid el lunes próximo.

En uno de los primeros días de la semana entrante se celebrará Consejo de ministros.

Han salido para San Sebastián los decretos ascendiendo al generalato por méritos en Cuba, á los coroneles Canella y Oliver.

En los ministerios de Guerra y Ultramar nos manifestaron anoche que no se había recibido telegrama de Cuba con noticias de operaciones.

El Centro Instructivo del Obrero, que debía celebrar hoy el acto solemne de repartición de premios á sus alumnos, ha acordado suspenderle en consideración á la desgracia de familia que affige al señor Moret, encargado, como en años anteriores, del discurso resumen. Como desde primero de octubre funcionan las clases establecidas en el Centro, se proroga aquella solemnidad hasta que pueda asistir á ella el señor Moret.

Publica El Imparcial la siguiente noticia, comunicada por un reservista que iba á Cuba en uno de los últimos barcos de la Transatlántica, y al periódico de Valencia: «A mitad del camino, en altamar, unos voluntarios que venían á bordo quisieron prender fuego á las cajas de pólvora que nos llevábamos; pero afortunadamente les sor-

prendieron, encerrándoles y librándonos de una espantosa catástrofe, pues íbamos más de 2.000 hombres. Ha sido un verdadero milagro.»

Creemos no sea cierta la noticia que copia nuestro apreciable colega, tanto por su concisión hasta el punto de no decir el nombre del barco donde tuvo lugar el hecho, como por carecer en absoluto de confirmación en las oficinas de la compañía Transatlántica de esta corte, adonde nos hemos dirigido en demanda de detalles.

Anoche se puso en escena por primera vez en el lindo teatro Lara la comedia de D. Enrique Gaspar titulada La casa de baños, que alcanzó un éxito tan grande como el día de su estreno.

La ejecución no dejó nada que desear, distinguiéndose las Sras. Valverde y Pino, y los Sres. Arana, Larra, Rubie y Santiago.

Despachos particulares de la Habana dan cuenta de proseguir los insurrectos en su obra de destrucción, incendiando fincas, puentes y estaciones férreas.

En jurisdicción de Sagua la partida de Suárez intentó incendiar un puente de la línea férrea.

La estación de Jabú, que no tenía fuerza alguna que la custodiase, ha sido destruída por los rebeldes.

Se encuentra enfermo en el Romeral, con un ataque congestivo, el ex diputado á Cortes D. Juan Ulloa.

Una numerosa comisión del gremio de alquiladores de carruajes de lujo, ha visitado ayer tarde á D. Antonio Molleda, director general de Contribuciones directas, para suplicarle que les preste su apoyo á fin de conseguir del señor ministro de Hacienda una modificación en el impuesto sobre carruajes.

El Sr. Molleda ofreció á los comisionados tener en cuenta sus deseos y cooperar, dentro de los términos legales, á que los alquiladores de carruajes realicen sus deseos.

En la Gaceta se publicará hoy, probablemente, una real orden por la cual el ministro de Fomento resuelve la cuestión surgida de las reclamaciones del episcopado, respecto á la enseñanza y á las obras del catedrático doctor Odón de Buen, prohibidas por la Iglesia.

Nada había dicho ni había hecho el señor Bosch, hasta que el señor obispo de Barcelona, ejercitando el derecho que le confiere la ley de Instrucción pública de 1857, ha puesto en conocimiento del gobierno, de una manera oficial el decreto pontificio contra las obras del expresado catedrático. El mismo día en que ha llegado al ministerio la comunicación del señor obispo de Barcelona, el Sr. Bosch ha mandado retirar de la lista de obras de texto las de don Odón de Buen, y ha suspendido á este profesor en el desempeño de su cátedra, que se explicará por otro interinamente, mientras se tramita el oportuno expediente.

El Sr. Bosch sostiene que en todo este asunto no hay ni puede haber conflicto alguno, pues entiende que no se trata de discusiones de carácter constituyente, sino de la aplicación estricta de la Constitución y de las leyes.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Real decreto aprobando el reglamento por que ha de regirse la sección facultativa de Montes de la dirección general de Propiedades, creada según real decreto de 2 de agosto último.

—Real orden declarando de utilidad pública las aguas minero medicinales de Santa Rita de Gracia (Barcelona).

Bolsín de anoche.

Fin de mes, 68,40.

Barcelona: Interior, 68,35.

¿QUIÉN VELA?—¿QUIÉN DUERME?

En cierta prisión yace un convicto, tendido en su estrecha cama de hierro. Ha sido condenado a muerte, y sin embargo, desahogado y tranquilo, como si nada le pasara...

Ahora bien, ¿qué es lo que aqueja a nuestro amigo? Podría haber tenido una pesadilla; podría haber sido desvelado por un ruido, o por un resaca de sueño...

«Por lo que se refiere a mis negocios, me vi obligado a abandonarlos por completo, pues la postura sentada que me había adoptado para escribir, me causaba un dolor insoportable...»

«Estaba siempre cargado de medicinas, que tomaba cada dos horas, y había gastado una fortuna en médicos, consultas y medicamentos...»

«En un momento me metió el Jarabe en la cabeza, y cedí. Procuré una botella, y me hice tomar como el contenido de una cucharilla de té...»

«El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco, 4 rs.; frascos, 8 rs.»

«El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco, 4 rs.; frascos, 8 rs.»

«El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco, 4 rs.; frascos, 8 rs.»

«El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco, 4 rs.; frascos, 8 rs.»

«El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco, 4 rs.; frascos, 8 rs.»

«El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco, 4 rs.; frascos, 8 rs.»

«El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco, 4 rs.; frascos, 8 rs.»

«El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco, 4 rs.; frascos, 8 rs.»

«El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco, 4 rs.; frascos, 8 rs.»

«El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco, 4 rs.; frascos, 8 rs.»

«El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco, 4 rs.; frascos, 8 rs.»

«El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco, 4 rs.; frascos, 8 rs.»

ALMONEDA Mesas cuadradas de comedor, desde 30 plazas, lavabo toronado completo, 13 plazas, PAZ, 15, ent. y p. l.

SÍFILIS—VENÉREO VULGARES URINARIAS Consulta de 12 a 1 gratis. Carta sello los de fuera. Dr. Morales, 39, Carretas, 39.

TOCINO Y MANTECA A 3 pesetas, a elegir: pecho y falda 2 rs. Pierna y chuletas carnero a 3 rs. Espiritu Santo, 13.

HOTEL DE LUJO Claudio Coello, frente al Asilo del Sagrado Corazón. Se vende a cambio por solar muy céntrico. R. de N. Núñez de Balboa, esquina a Jorge Juan, oficinas.

CARRERA DE DERECHO Todos los alumnos de la sección de Derecho de SAN RAFAEL, FLORES, 2, examinados en setiembre, han salido bien. Matrícula abierta hasta el 10. Apuntes de todas las asignaturas.

HERNIAS (OBERA—OBESIDAD) Alivio y curación radical con los privilegios inventos PEDRO MON aprobados por las Reales Academias de Medicina y Cirugía de España y extranjero. Carmen, 38, 1.º Barcelona. Gratis el folleto que da instrucciones.

Para tener verdadera Agua de VICHY (FRANCIA) Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo en la Capsula. COGNETS GRANDE-BRILLE HOPITAL. — Estómago TENGASE cuidado de desagar la Fuente en las buenas Farmacias.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Trinidad O'Daly de Gómez de Cádiz falleció el día 5 de octubre de 1894, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.

Se venden en el pueblo de Chinchón diferentes tierras, viñas, olivares y casa de labor con linderos y lagar, en subasta pública extrajudicial voluntaria, cuyo acto tendrá lugar el día 7 del mes actual a las once de su mañana.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

CALLOS Y DUREZAS

DE LOS PIES. CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DÍAS DE USAR EL CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómodo. No duele ni mancha. Vendese el estuche con frasco, pincel e instrucciones a UNA peseta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, D. Melchor García.

DE VENDE O SE ARRIENDA un Solar. Darán razón, Serrano, número 90, 1.º

SELLOS antiguos se compran. M. Gálvez, Alcalá, 23, port.º, de 10 a 12 y 5 a 7

Fumista CONSTRUCCION. de cocinas económicas, chimeneas, caloríferos y sus tuberías. Alcalá, 41, frente a la Presidencia, y Caballero de Gracia, 62

POR AUSTRALIA. SE VENDEN muebles y efectos de China y Japón, baratísimos. P.º Isabel II, 1, pl. práctica

GEDE HABITACION CON O SIN. Leganitos, 29, pral.

Se venden en el pueblo de Chinchón diferentes tierras, viñas, olivares y casa de labor con linderos y lagar, en subasta pública extrajudicial voluntaria, cuyo acto tendrá lugar el día 7 del mes actual a las once de su mañana.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

Se vende un coche de alquiler con conductor, en las mejores condiciones, y para mayor facilidad de la venta se ha dividido en once lotes.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba, la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho nitrato. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano o esponjilla. Precio del frasco, 350 pesetas. Por mayor en casa del autor, M. Macías, Caballero de Gracia, 30 y 32, ent.º, Madrid. De venta: perfumería y peluquería. Exportación a provincias.

ACADEMIA-LAGUILHOAT FUNDADA HACE VEINTE AÑOS CARRERA DE COMERCIO Preparación para el ingreso y asignaturas de perito y profesor mercantil. Laboratorio de física y química. Ningún sueldo en los tres convocatorias. Director, D. Enrique F. Laguilhoat. Profesor mercantil y autor de varias obras. BARRIONUEVO NUM. 2, PRINCIPAL

LA ULTIMA MODA publica en el número 405 (6 de octubre) 29 modelos de trajes, y accesorios de última novedad, un pliego de 16 páginas de la cuarta serie de *Retratos de mujeres* y una Hoja doble de patrones de tamaño natural, con 8 modelos. Precio del número completo: UN REAL.—Por suscripción: Trimestre (13 números) 3 pesetas.—2 Oficinas: calle de Velázquez, 56, Madrid.—Teléfono 2.025.—Se lleva a domicilio avisando por correo o por teléfono a la Administración, y está de venta todas las semanas en la sucursal, almacén de miseria de Campos, Espos y Mina, 3; en la Central, Pinarreal, 100; en el Salto del Heraldo; en la Mercería, Fencarral, 166; en el Carrete, Alcalá, 119, y en las principales librerías.

VINOS DE YEPES DE D. ADOLFO BAYO Tinto, clase única: arroba, 750; botella, 9'50. Blanco entreinos: arroba, 750; botella, 9'50. Se vende en: CRIVANTES, S.

IMPOTENCIA (En virtudes, Giebuos vitales y Perlas del Serrallé) (5, 6, 25 y 40 pesetas) constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía general, establecen y aseguran la potencia. Corrigen los escapes prematuros y las descargas nocturnas. Nada peligrosos, afirman la salud y permiten vivir en constante primavera. Venta botica. Depósito, M. García, Capellanes, 1, Madrid.—Van por correo.

CUADROS al óleo modernos, numerosa y elegante colección. Molduras para marcos nuevo y gran surtido en doradas, blancas, caladas y otros infinitos caprichosos dibujos y colores. PRECIOS BARATÍSIMOS

FELIX MARÍA EGUIDAZU CALLE DEL PRADO NUM. 8, MADRID Hay magníficos oleografías en asuntos de género histórico, flores, comeros y sobre todo en cuadros religiosos. También hay marcos florentinos dorados de talla, en todos tamaños. Se doran con mucha economía toda clase de marcos y otros objetos. Restauración de cuadros antiguos.

LA ESCOFINA LOSADA SE VA MOJANDO EN agua templada, para que vaya ablandando las callosidades y uñas gordas a la vez que las uñas se limando, consiguiendo así hacer desaparecer todo al instante con increíble suavidad. Se devuelve su importe en las primeras 24 horas a quien no le satisfaga el resultado, y se premia con 1.000 pesetas a quien presente algo tan eficaz, inofensivo y económico. Son 4, 2, 4 y 6 rs. y duran de 1 a 2 años. Las de 6 rs. tienen la raspa doble para callos muy doloridos. Es falsificada si no tiene grabado su nombre. (Las hay imitadas). Único punto de fabricación, con venta por mayor y menor. Salud, 12, 2.º D.º, domicilio del inventor. También se vende en farmacias, bazares, zapaterías y otros establecimientos de España y del extranjero.—Gran rebaja por mayor.

ESENCIA DE ZARZAMPARRILLA CONCENTRADA DE SANCHEZ OCAÑA.—La bebida más sana y eficaz para purificar la sangre y CURAR LAS IRRITACIONES, ARDORES Y ERUPCIONES DE LA PIEL. Frascos de 4, 6, 8 y 12 rs. según tamaño.—El Jarabe 4 rs.—Farmacia, Atocha, 25; frente a la de Relatores.—T.º 33.

JACINTOS DOBLES DE HOLLANDA Narcisos, Tulipanes, Fraccesillas, Azucenas dobles, Coronas imperiales, Cruzes, etc.—Colecciones completas recibidas directamente de Holanda.—Se deben de plantar en seguida en tierra o en botellas cebolleras.—Rehajas en los pedidos por docenas y cientos.—Depósito general de simientes.—Kortcaas, 27, Madrid.—Catálogos.

RECUNDACION ARTIFICIAL, ESTERILIDAD Método Tosme de pronto y seguro resultado. Folleto y Detalles y condiciones de venta. Depósito en Madrid: Librería San Martín del Sol, 6, y principales de España. Por 30 céntimos sellos a Emasté, editor, Madrid, lo remite vuelta correo.

CONSTRUCCIONES Teniendo que construir 240 equipos de miniera completos para los escuadrones de Filipinas, los maestros armeros y sileros que desean tomar parte en dicha construcción, podrán pasar por las oficinas del regimiento Dragones de Montesa (cuartel del Conde-Duque) con objeto de ver el modelo, pudiendo remitir el pliego de condiciones cerrado y dirigido al señor coronel de dicho regimiento, que es el presidente del concurso, el día 15 del corriente, que es el día de la apertura de la licitación, a las tres de su tarde, se reunirá la expresada junta para acordar su construcción.—Madrid 4 de octubre de 1895.—El capitán secretario, Manuel Ojeda.

CALLICIDA LLUCH MATA LOS CALLOS, OJOS de gallo y toda clase de durezas. Precio, una peseta. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Madrid: Farmacia Moderna, Hortaleza, 110.—Barcelona: droguería de V. Ferrer, Perisvanos, 1.—Al por mayor: San Felipe, 133, San Gerónimo (Barcelona).

LA FUNERARIA LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA SERVICIOS FUNERARIOS DE LUJO MODERNOS PRECIOS ECONOMICOS TELEFONO 225



VENTA EN JUNTO O AL DETALLE

en inmejorables condiciones de precio, de los materiales y efectos que constituirían la MAGNÍFICA POSESIÓN nominada JARDIN DE FLORA

SITUADA EN EL VECINO PUEBLO DE LEGANÉS Entre los efectos puestos a la venta se cuentan: estufas de hierro y oristol; puertas y cancelas de hierro de varios dibujos y tamaños; gran cantidad de huecos de carpintería de taller, tanto de fachada cuanto de interiores, de varios tamaños y clases; armaduras de fierros de T; tejas; columnas de fundición; tuberías de plomo; retrates; muebles; algunos objetos de jardinería, etc., etc.

Para ver nota detallada de objetos y precios, dirigirse durante todo el día al conserje de la posesión, en Leganés, ó a la contaduría de este periódico, Factor, 7, de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

ALMACEN DE ALFOMBRAS Terciopelos. Tapices Smyrna, Indios, Persas, Marroquíes, Ingleses y Alemanes. JACOMETREZO, 24 Y CARBON, 1

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales.—El 10 y 30 de Cádiz, el 20 de Santander.

Línea de Filipinas Con escalas en Port-Said, Adén, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones y Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangai, Hoyo y Yokohama.—Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 6 de enero de 1895

Línea de Buenos Aires Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Póo Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Megador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagu sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Vajillas finas. 45 piezas, plus. 1250. Platos finos, docena, 2 plas. Lavabo toronado, completo, plus. 1350. Jicaros filete oro con plato, docena, plus. 4.—Plaza del Angel, 10 y Serrano, 14.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la señora S. A. ALLEN para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principa: 214 y 216 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

Teatro Real Se cede medio turno 1.º de una platea. Alcalá, 25.

Teatro Real Se cede medio turno 3.º a par 6.º de una platea de frente núm. 4. Darán razón, Plaza de la Villa núm. 4, entronco.

Teatro Real Se desea medio turno 2.º a palco pral. 6.º Mayor, 15, Reol.

Teatro Real Se ceden 3 butacas callejón a medio turno 2.º Campanones, 3, 2.º

AL COMERCIO Cobro facturas. Préstamos. Consultas especiales. Representación y defensa. Honorarios módicos. Reserva absoluta. Principio, 9, 2.º derecha, de 8 a 10 m., 1 a 3 y 1 a 9 n.

ASMA La cura el elixir antiastmático del Dr. Blas, HORTALEZA, 2, farmacia, 7 pesetas frasco.

CONSULTORIO PORTELA Fecundación; embarazo, aborto y parto. Sevilla, 14, pral. 2 de 5 a 5.

OCASION LIBRERIA ROBLE DE 700 pesetas en 350; armario luna de 500, en 275; Razón, Ruiz, 7, pral. izquid., de 9 a 11.

Casa viajeros 14 rs. en adelante. Capellanes, 4, 2.º izq. esquina Plaza Celmeque, vistas Arenal.

SE CEDE GABINETE. HORTALEZA, 14 y 16, 2.º

20 Duros SE AHORRA Y VISTE 20 con lujo. Sast.º Suiza. Alcalá, 40.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 6

Santos del día de octubre.— Domingo XVIII después de Pentecostés.— Nuestra Señora del Rosario, y San Bruno, confesor y fundador. Sale el sol a las 6; pónese a las 5'35.

GULTOS PARA EL DIA 6 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia hospital de San Pedro de los Naturales, donde habrá función a las 8. Nuestra Señora de la Misericordia, con misa mayor a las diez y por la tarde rosario, completas y procesión de reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras. Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. En la Catedral se celebran horas canónicas y misa por la tarde y por la mañana y rosario por la tarde.

En las parroquias explicación del Santo Evangelio en la misa mayor. En la Pasión se hace fiesta a Ntra. Sra. del Rosario, predicando un padre de la orden. En Santa María id., siendo orador D. Juan Quintana.

En el Carmen, id., con misa fúnebre, siendo orador el señor Uribe. En las monjas de Santo Domingo, idem: a las nueve misa mayor y a las tres y media de la tarde ejercicios con misa fúnebre, predicando D. Julián de Diego, secretario de cámara, y después novena.

En las de Santa Catalina continúa también la novena: en la función de la mañana predica un padre de la orden. Por la tarde otro padre dominico, siendo el rosario cantado, concluido el sermón.

Visitando alguno de estos templos se gana Jubileo de Cuarenta Horas. En San José se hace fiesta solemnemente a la Virgen del Rosario, y continúa la novena, predicando por la mañana el señor cura parroco y por la tarde el P. Cadenas.

En San Millán, id. id., siendo san millán sermones el día de San Andrés, id. id., predicando el señor cura parroco. En la Pasión de San Andrés, id. id., predicando el señor cura parroco.

En las monjas Valdeca continúa el novenario de Nuestra Señora de los Peligros, predicando por la mañana D. Ignacio Villila y por la tarde el P. Pita.

En San Andrés, a la Virgen del Pilar, a las cinco y media de la tarde, predicando D. Luis Fernández, canónigo de Alcalá.

En San Pedro (calle de) predicando el señor cura parroco. En las Terzicias de la Divina Pastora, a San Francisco, el párroco de la de los Angeles.

En San Ildefonso se hará fiesta a Nuestra Señora de los Dolores, predicando el señor cura parroco, y por la tarde cultos al Señor Eros.

En las Monjas de Alarcón fiesta a Nuestra Señora de las Mercedes, siendo orador don Gregorio González, después procesión y salve. En el Caballero de Gracia misa y mandilero, y por la tarde ejercicios, sermón y procesión de reserva. En San Martín ejercicios al Deficco Corazón; será orador el P. Pita.

En San Andrés, id., el señor cura parroco. En San Marcos, id., el señor cura parroco. En el Cristo de la Salud el señor Sarmiento.

En San Lorenzo el señor cura parroco. En San Ildefonso idem. En los Servitas ejercicios; orador D. Juan Barra.

En las Arrepentidas, id., el señor Gamiz. En San Juan, a la Virgen de las Maravillas, el señor Cura.

En el Asilo de la Santísima Trinidad el señor rector. En Santa Bárbara ejercicios y sermón. En el santuario del Perpetuo Socorro y en la iglesia Pontificia, id., y predicarán padres redentoristas. En Calizares empieza la octava anual; en la misa predicará el señor Meneses, y por la tarde el señor Carranza. La misa y oficio divino son de Nuestra Señora del Rosario.

En la Corte de María, Nuestra Señora de Atocha, en el Buen Suceso, ó de Coronación; en la misa predicará el señor Meneses, y por la tarde el señor Carranza. El día 6 del actual, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Ildefonso la función anual de la congregación de Nuestra

ORIZA-POWDER

POLVOS DE ARROZ Primor y Perfume Incomparables

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND 44, Place de la Madeleine, PARIS

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntos en que se halla de venta en el extranjero. BUENOS AIRES... D. Luis Cambay, calle de San Juan, 548.

LISBOA... Sra. Repullés, 9, Areea, 146. PARIS... Agencia Española, 9, Rue Chateaudun.

Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre. Mme. Michel, id. 151, id. des Capucines.

Mme. Veuve Drilhen, id. 46, idem Montmartre. Mme. Schneider, id. 50, id. id. Mme. Lapointe, id. 218, id. des Capucines.

Mme. Lemaître, kiosque 34, boulevard des Italiens. Mme. Alhame, kiosque 172, rue Saint-Lazare.

Mr. Sauvoin, kiosque de journal allei Lafayette. Mr. Victor Benquet, librairie. R. Orive, Bedega Española. B. Luis González. Mr. L. Robis, 17, rue Vital Carles.

LA ANEMIA

ES UNA CAUSA QUE SE REVELA EN LAS MUJERES JOVENES

por algunos de los efectos siguientes: palidez de la piel, granos e ojeras, cansancio, respiración difícil, debilidad muscular, pesadez en las piernas, dolores de cabeza, palpitaciones, carcan, falta de apetito, regurgitaciones ácidas, irregularidad en las reglas, cuando no faltan suelen ser escasas ó deleradas; humor sombrío, propensión a la tristeza y al llanto, y deseo de satisfacer gustos tan raros como el de morder lápices, etc., etc.

De todas las enfermedades que afligen a la humanidad, ninguna es tan fácil de curar como esta, siempre que se usen las Píldoras Ferruginas Henchell, compuestas de leudre de hierro, hemoglobina y manganeso, que se venden en todas las farmacias a 4 pesetas la caja.

Único depositario en España, M. García, Capellanes, 1, Madrid.